



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”



La tutoría personalizada en la escuela telesecundaria.

Ollinda Eulalia Fabiola Ortegón Bojórquez

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”



La tutoría personalizada en la escuela telesecundaria.

Ollinda Eulalia Fabiola Ortegón Bojórquez

**Tesis presentada para obtener el grado de
Maestro en Gestión Educativa**

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2016

DICTAMEN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

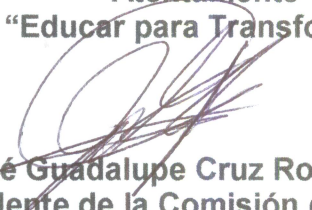
San Francisco de Campeche, Cam., 31 de agosto de 2016.

**C. OLLINDA EULALIA FABIOLA ORTEGÓN BOJÓRQUEZ
P R E S E N T E.**

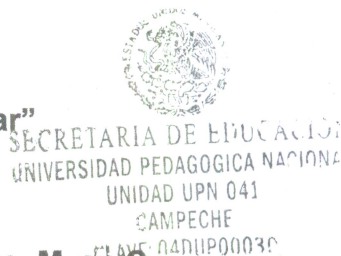
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado: **"La tutoría personalizada en la escuela telesecundaria"**, asesorado por la Mtra. Delia Rueda Flores manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución para aspirar al grado de Maestro en Gestión Educativa.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen correspondiente.

**Atentamente
"Educar para Transformar"**



**Lic. José Guadalupe Cruz Romero, M. en C.
Presidente de la Comisión de Titulación**



AGRADECIMIENTOS

Muy agradecida con Dios mi primera y gran fortaleza, con la vida que me ha dado sabiduría amor y luz en el conocimiento.

Agradezco a mis padres, hijos, nietos y a toda mi familia que siempre están a mi lado en las buenas, en las malas y en las peores.

Agradezco a mis amigos, Efraín Dzib, Ismael León, Antonia Villamonte, Reinita Más, Diana García, Nancy Sánchez por su amistad, solidaridad y su apoyo incondicional.

A la maestra Delia Rueda Flores, Dra. María Martina Kantún Can y a la Dra. Juanita Zárate por su apoyo, pero sobretodo su paciencia al escucha de mi proyecto.

Al maestro José Guadalupe Cruz Romero agradezco infinitamente su amistad su apoyo, consejos, su paciencia al escuchar mis experiencias, vivencias, dificultades y porque no también mis alegrías.

A todos aquellos que directa o indirectamente me han enseñado a caminar con firmeza y dedicación, a los que me han hecho fuerte con sus críticas que eso me ha permitido no detenerme y trascender.

A todos los que me han transmitido sus conocimientos, gracias.

RESUMEN

La finalidad de este trabajo fue conocer los problemas que enfrentan los alumnos de escuelas públicas de educación telesecundaria para ayudarlos a través de la aplicación de las tutorías personalizadas para su recuperación, con la perspectiva de fortalecer sus habilidades académicas y personales, de tal forma que dejaran de reprobando y evitar su deserción de la escuela.

La información generada por esta investigación puede ser de utilidad para el personal docente y administrativo de esta escuela telesecundaria. Y en especial a los que fungen como tutores, porque ellos tienen a su cargo la orientación de sus alumnos; así se pretende fomentar una educación integral tal como lo propone la reforma 2008 (NAVA, 2009).

El enfoque con que se aborda este estudio es de corte cualitativo, descriptivo-transaccional. La población que compone el estudio es de 18 alumnos de escuelas públicas que conforman el catálogo de escuelas de Educación telesecundaria, en el municipio de Hopelchén estado de Campeche. Las técnicas de recolección de datos fueron: revisión bibliográfica, documentos oficiales integrales y normativos, la observación directa no participante, la encuesta, el cuestionario y la entrevista a fin de recabar información que sirviera como soporte para el alcance de los objetivos.

Los resultados mostraron que algunos alumnos no reprobaban, otros lo hicieron de forma parcial y otros reprobaban.

Se concluye que el desconocimiento sobre la normatividad y la falta de liderazgo eficaz impiden que se cumplan las metas institucionales en la escuela.

ABSTRACT

The purpose of this work was to understand the problems faced by students in public schools in telesecundaria education to help them through the application of personalized tutorials for their recovery, within these prospects to strengthen their academic and personal skills, so they stop to reprove and prevent school dropout.

The results showed that some student's aren't disallowed, others did it partially and others failed.

The information generated for this investigation may be useful for the administrative staff and teacher's in this telesecundaria school. And especially those who serve as guardians because they are responsible for guiding students and thus promote comprehensive education reform belonging to 2008 (NAVA, 2009).

The approach that this study addressed is transactional descriptive qualitative. The study population consists of 18 public school students that make up the catalog telesecundaria Education schools in the municipality of Hopelchén state of Campeche. The data collection techniques were: literature review, documents comprehensive and regulatory offices, direct non-participant observation, survey, questionnaire and interview to gather information to serve as support for the achievement of objectives.

The results show that not all teachers have real knowledge about the new management proposals on Secondary Education Reform of 2006.

It is concluded that the backwardness about of the regulations and the lack of effective leadership prevent corporate goals are met at school

TABLA DE CONTENIDO

VI

AGRADECIMIENTOS	II
DICTAMEN	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
TABLA DE CONTENIDO	VI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Antecedentes del problema	4
1.2 Preguntas de investigación	6
1.3 Objetivos	7
1.4 Justificación o importancia del estudio	7
1.5 Delimitaciones	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	11
2.1 Referencial	11
2.2 Sustento filosófico	18
2.3 Perspectiva social de la educación	20
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	56

3.1 Tipo de estudio	57
3.2 Ubicación y tiempo de estudio	57
3.3 Sujetos o participantes	58
3.4 Muestra	60
3.5 Instrumentos para acopio de información	60
3.6 Procedimientos	62
CAPÍTULO IV RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	67
4.1 Resultados	67
CAPÍTULO V DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
5.1 Discusión	73
5.2 Conclusiones	79
5.3 Recomendaciones	81
REFERENCIAS	85
ANEXOS	87

INTRODUCCIÓN

La presente investigación muestra la importancia que tiene las tutorías personalizadas en las escuelas de telesecundarias, para mejorar el logro educativo de los alumnos que están en situación de riesgo y de rezago educativo. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche , (SEDUC) a través del Departamento de Educación Telesecundaria, consciente de que el actual enfoque de la tarea de enseñar es promover el desarrollo de competencias para que los estudiantes sean capaces de usar sus conocimientos y aptitudes en diversas situaciones y contextos. Así mismo producir conocimientos y herramientas que permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, previendo que el aprendizaje no se reduce a transmitir conocimientos e informaciones de una o varias disciplinas.

En este contexto se implementa la estrategia denominada “Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo” (PEMLE).El PEMLE Tiene como objetivo asegurar aprendizajes significativos y de calidad en los alumnos de Educación Básica, a través de redes de formación y acompañamiento personalizado basado en relaciones tutoriales.

Es un intento por convertir los salones de clases en comunidades de aprendizajes basadas en redes de tutorías Sin embargo, muchos de los programas de la SEDUC, se centran fundamentalmente en la capacitación a los docentes, dejando a un lado aspectos que también son importantes, como el seguimiento y la evaluación de estos programas.

La relación tutora se aprende viviéndola, no leyendo ni escuchando a alguien mas hablar sobre ella, es decir es un proceso vivencial de construcción artesanal que coadyuva

a lograr el tipo de cambio que se requiere en los salones de clase y construir escuelas mas eficaces promoviendo el cambio educativo de adentro hacia fuera.

El presente trabajo está sustentado por cinco capítulos en donde se explica el desarrollo de la investigación de manera más específica; el primer capítulo está basado en el Planteamiento del problema, hace mención de los antecedentes del problema que existe al hacer la investigación para conocer el impacto de la tutoría como atención personalizada en las telesecundarias del estado de Campeche centrándose principalmente en el logro educativo y los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal. Se especifica; el objetivo general y los objetivos particulares de dicha investigación, también se justifica la razón de su realización.

En el capítulo dos, Marco teórico, se definen las variables, así como los significados que tienen respecto a la temática, se explica la teoría de lo sistemas, también se señala las cualidades que representa el desempeño del docente en la aplicación tutora, qué son parte fundamental de la investigación, más aun en el momento de realizar las conclusiones, y dar a conocer las perspectivas de cada uno de los diversos autores.

El capítulo tres, Metodología, menciona y justifica el tipo cuantitativo, el diseño descriptivo que se llevó a cabo, la población 18 alumnos que formaron la investigación, también se realiza una descripción del diagnóstico, las acciones e instrumentos la entrevista y el cuestionario que se realizaron para recabar los datos

necesarios y establecer las conclusiones de los resultados obtenidos, de igual manera se redacta la forma en que se desarrolló la investigación.

En el capítulo cuatro, se presentan los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados a la población mencionada, primero se hace una descripción donde se detallan las características de la población, posteriormente se dan a conocer los resultados

Obtenidos en el cuestionario estructurado abierto y del escalamiento Likert. También en este capítulo se hace un contraste entre los resultados y el marco teórico dándose a conocer mediante una confrontación de la realidad con la hipótesis planteada al principio del proyecto.

En el capítulo cinco, se presentan las conclusiones que se obtuvieron con la investigación, así como también las de recomendaciones para impulsar redes de tutoría al interior de la escuela con el fin de mejorar el logro educativo y por ende la calidad de la educación de los alumnos de acuerdo a lo establecido en el Plan de estudio 2006.

En la parte final, se presentan los anexos que son los documentos que sirven de apoyo y que forman parte importante en la investigación realizada, entre estos anexos se encuentra el cronograma de actividades utilizado durante todo el proceso de la tesis, especificando cada una de sus etapas y como se llevaron a cabo. También se encuentran las entrevistas y la escala de Likert que se utilizó en la investigación, así como los resultados obtenidos en cada uno de ellos, después de su aplicación y cuantificación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes del problema

El rezago educativo existente en las escuelas de educación básica debido al bajo logro educativo de los alumnos, hace necesario experimentar una estrategia Nacional denominada Programa Emergente Para la Mejora del Logro Educativo, que establece como propósito general asegurar aprendizajes significativos y de calidad en los alumnos de educación básica a través de redes de formación y acompañamiento personalizado basado en relaciones tutoriales; en ese sentido se focalizaron diversas escuelas a partir de nodos estatales de atención para dar seguimiento a las escuelas telesecundarias que presentan esta problemática, entre las cuales se focalizo a la escuela telesecundaria 120 de la comunidad de Santa Rita Becanchén, Municipio de Hopelchén Campeche.

Es muy cierto que en la aplicación del Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo, (PEMLE) se tomaron en cuenta todos los factores técnicos, humanos, contextuales, sin embargo es importante conocer mediante un proceso riguroso de investigación, si todos los recursos que se están aplicando están dando resultados en el mejoramiento de la calidad educativa en la telesecundaria 120 y por ende en el aprovechamiento escolar, la disminución de la reprobación y la deserción

escolar, que son los principales indicadores para saber si el PEMLE debe continuar, mejorar o reestructurarse.

La prioridad del programa reside en los resultados de la evaluación del aprendizaje, lo cual permitió acercar al docente el conocimiento general sobre el logro educativo del alumno; atendiendo en lo inmediato, la experiencia cognitiva, las competencias, el desarrollo de actitudes, y el mismo contexto escolar y cultural en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados obtenidos en las Evaluaciones Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) muestran las serias dificultades que tiene el Sistema Educativo Nacional para asegurar aprendizajes mínimos a los alumnos que cursan la educación básica, así como la incapacidad de fortalecer las condiciones en las escuelas para mejorar el logro educativo, Según Freyre (UPN 111):

Existe un número significativo de escuelas que han mantenido al 50% o más de matrícula en un nivel de insuficiente durante tres ciclos escolares consecutivos: en el nivel de primaria suman 1,983 escuelas, y para secundaria 5,412, distribuidas en todas las entidades federativas y modalidades educativas existentes. En el nivel de primaria las cifras se concentran en la modalidad indígena, con 1,166 escuelas; y en secundaria en la de Telesecundarias, con 3,389 centros.

La Reforma en educación secundaria subraya la necesidad de hacer de la educación básica un bien que trascienda a la vida cotidiana de los estudiantes.

Según Freyre (UPN 111):

La escuela secundaria asegurará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de toda su vida. En la actualidad, las necesidades de aprendizaje se relacionan con la capacidad de reflexión y el análisis crítico; el ejercicio de los derechos civiles y democráticos; la producción y el intercambio de conocimientos a través de diversos medios; el cuidado de la salud y del ambiente, así como con la participación en un mundo laboral cada vez más versátil.

Existe una enorme diferencia entre el ser y el deber ser de la educación, provocado porque la escuela, en la práctica, no ha respondido a las exigencias del sistema educativo. En gran medida por la falta de interrelación en lo general y en lo particular de todos los elementos que intervienen en ella.

Larrauri menciona que el resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones.

Desde este punto de vista no puede hablarse del fracaso escolar del alumno, sin referenciar el fracaso de las políticas educativas, de la ineficacia de la currícula o de las condiciones de inequidad en las que en muchas ocasiones se finca el hecho educativo; así como tampoco puede hablarse de la mejora del logro educativo, sino se plantean las estrategias adecuadas para atender de manera particular el sistema educativo en su conjunto.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es la importancia de la tutoría personalizada para mejorar el logro educativo de la escuela telesecundaria 120 de la zona 08 en el ciclo escolar 2012 – 2013 del Municipio de Hopelchén?

¿Cuál es el impacto de la tutoría personalizada para la disminución del rezago educativo.

¿Cuál es la importancia de la tutoría personalizada en la escuela telesecundaria para incidir en la mejora del logro educativo?

¿En qué condiciones opera el sistema de tutoría personalizada en la escuela telesecundaria?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Conocer el importancia de la tutoría personalizada en el aprovechamiento escolar de los alumnos de 1er. grado de la escuela telesecundaria núm.120, de Santa Rita Becanchén, del municipio de Hopelchén, del estado de Campeche.

4

1.3.2 Objetivos Específicos

- Conocer las condiciones en las que opera el sistema de las tutorías personalizadas en la telesecundaria.
- Analizar la importancia de la tutoría personalizada en la escuela telesecundaria para incidir en la mejora del logro educativo.
- Valorar el impacto de la tutoría personalizada en la calidad educativa de la Telesecundaria 120, de Santa Rita Becabchén Municipio de Hopelchén.
- Demostrar la importancia de la tutoría personalizada en la disminución del rezago educativo..

1.4 Justificación o importancia del estudio

Esta investigación parte del proceso educativo desde la gestión escolar en la dimensión organizativa. La inquietud de su estudio se determina porque se percibió la ausencia de liderazgo, cuando existe en las escuelas la necesidad de contar con líderes efectivos que asuman retos y desafíos en el día a día para alcanzar las metas institucionales.

A este respecto Ruiz (2002), menciona:

El modo en que pensamos y el modo en que actuamos se convierte en algo tan rutinario que dejamos de prestar atención a lo que hacemos. Nos comportamos de una manera determinada sólo porque estamos acostumbrados a actuar y reaccionar así.

Otra justificación está basada, en que el estudio de la revisión de diversos textos, documentos oficiales, y material bibliográfico permite conocer el sustento teórico que comprueba la importancia del liderazgo en la escuelas de Educación telesecundaria. Esto, permite proponer formas específicas de resolver los problemas de gestión que afrontan los docentes, directores, a partir de que se da el proceso de implementación de la Reforma de la Educación Secundaria, en el 2006.

Desde el punto de vista práctico, por una parte, tiene gran pertinencia por el hecho de aportar a las escuelas públicas de Educación telesecundaria en el Estado de Campeche, una descripción de los problemas que prevalecen en las escuelas relacionados con el acompañamiento personalizado ya que podría servir de apoyo para tener un punto de partida hacia una nueva gestión en la escuela.

Así mismo durante el tiempo observado a través de la experiencia se a notado en los alumnos poco interés por realizar sus actividades; durante las sesiones de clases es común apreciar la falta de iniciativa de tomar notas escolares, resolver los planteamientos propuestos en los libros así como realizar las tareas y trabajos de investigación.

Por otra, existen pocas investigaciones en el marco de la Reforma de Educación telesecundaria en México que estudien los problemas que afrontan los directores en las escuelas secundarias ante la nueva propuesta educativa, para que atiendan los problemas, focalizados de tiempo atrás por diferentes investigadores de la educación que explican claramente qué se debe cambiar, cómo y por qué hacerlo, ya

que según la revisión de documentos oficiales, los directores deben cumplir ciertas funciones desde 1981 cuando la Secretaría de Educación elaboró el Manual de Organización de Escuelas Secundarias que no se están llevando a cabo.

Otra razón es un tema fértil para ser estudiado debido a que se carece de investigación sobre educación telesecundaria en el Estado de Campeche, algunas investigaciones son realizadas a través de consultas nacionales que carecen de sentido para poder cambiar, de manera situada, ya que los resultados se traducen a estadísticas y no a estrategias de mejora.

En la actualidad es necesario que los docentes tengan amplio conocimiento sobre el Marco Legal y Normativo, que estén actualizados sobre los cambios que proponen las reformas educativas, que reciban capacitación permanente para fortalecer el trabajo que ejercen en las escuelas, mejoren sus formas de comunicación y se involucren más en las cuestiones pedagógicas para lograr formar centros educativos, que no solo alcancen las metas institucionales sino que, a mediano plazo, oferten a los usuarios una mejor calidad educativa.

Es en este sentido se piensa que, al recopilar información a este respecto, se focaliza la atención en los aspectos que se mencionan y que la misma Reforma de la Educación Secundaria pondera y que ellos desconocen.

1.5. Delimitaciones.

El problema presenta los siguientes límites:

Conceptuales: Es necesario tener en cuenta los conceptos de:

Tutoría

Competencia

Gestión

Evaluación

Currículo

Indicadores

Disciplinas de apoyo: Intervienen las siguientes:

Pedagogía

Gestión Educativa

Filosofía

Psicología

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Referencial

Las escuelas telesecundarias nacen con el objetivo principal de llevar educación del nivel secundaria a las localidades donde por el medio geográfico, social, económico y contextual, no se les había dado el servicio educación secundarias técnicas o generales y mucho menos particulares limitándose a la educación preescolar y primaria.

Sin embargo, para que el servicio que se ofreciera sea de calidad y sustituir el modelo de un maestro por cada asignatura que se practica en las escuelas antes mencionadas, se sustentó en un marco teórico referencial del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria y se estableció su fundamento legal y filosófico en los documentos normativos de la educación en México.

Asimismo, basa su pedagogía en los principios del Plan y Programas de Estudio vigentes compuestos por el enfoque constructivista de la educación, la competencia para la vida y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se incluye, además, la perspectiva social de la educación y la equidad e igualdad de oportunidades.

2.1.1 Marco Conceptual

El Sustento legal en las escuelas telesecundarias se sustenta en el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, se circunscribió en una serie de documentos oficiales que dan base y sustento normativo a los programas y acciones que tienen lugar en el país en materia educativa.

2.1.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo tercero afirma que la educación básica es obligatoria, gratuita y laica para todas las personas, el Estado tiene la obligación de brindarla, respetando los principios de democracia, de igualdad y derechos humanos.

En el párrafo II, se señala que:

El criterio que orientará a esa educación tendrá sustento en los resultados del progreso científico. Luchando contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además, se menciona que el carácter de la educación será democrática y nacional, y contribuirá a una mejor convivencia humana.

México es un país multicultural y diverso (Artículo 2). Se asume la existencia de diferentes culturas, etnias y lenguas que requieren impulsar una educación intercultural que identifique y valore esta diversidad y, al mismo tiempo, afirme su identidad nacional.

2.1.3 Ley General de Educación

La Ley General de Educación (*LGE*) amplía algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional.

El artículo 2 de la Ley General de Educación señala que, los mexicanos tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional. La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; además, es un factor determinante para adquirir conocimientos y formar al individuo con un sentido de solidaridad social, además debe asegurar la participación activa del estudiante y estimular su iniciativa y sentido de responsabilidad.

El artículo 7 describe que los fines educativos establecidos en el artículo tercero de la Constitución, deben contribuir al desarrollo integral del individuo; favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de soberanía, aprecio por la historia, los símbolos patrios y de las instituciones, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; promover la enseñanza del español como lengua nacional e idioma común para los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas; difundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia, que permitan la participación en la toma de decisiones; promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos, así como propiciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos; fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica; impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación; estimular la educación física y la práctica del deporte; desarrollar actitudes solidarias en los

individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana; propiciar el rechazo a los vicios; tomar conciencia sobre el aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente; y fomentar actitudes solidarias y positivas frente al trabajo, el ahorro y el bienestar general.

2.1.4 Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo brinda las herramientas educativas suficientes que permiten mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida. Es importante diseñar mecanismos para que dicha población tenga acceso a una educación de calidad,

Que le permita desarrollar sus capacidades y habilidades para vincularse de manera efectiva con el mercado laboral.

Según el plan, la educación es la pieza fundamental para romper el círculo vicioso de la pobreza, pues busca que las personas puedan obtener empleos mejor remunerados o cuenten con posibilidades de iniciar exitosamente negocios propios.

La calidad educativa se plantea en varios rubros: el primero, cobertura; el segundo, equidad; el tercero, eficacia y, el cuarto, eficiencia y pertinencia. Una educación de calidad implica atender e impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo; al tiempo que se fomenten los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepare al estudiante para la competitividad y exigencias del mundo laboral.

Las capacidades de las personas son un elemento central para el desarrollo de una economía competitiva y generadora de empleos; en este sentido, el apoyo del Estado se centrará en que los individuos más pobres desarrollen sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida y puedan participar en las actividades productivas del país. Para ello, deben contar con una educación de calidad y equitativa, que se traduzca en mejores ingresos y permita una mayor libertad de elección.

Entre las estrategias para lograr la calidad educativa se mencionan las siguientes:

- Evaluación de resultados de aprendizaje. En alumnos, maestros, directivos, supervisores, jefes de sector y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo, a través del fortalecimiento de la cultura de evaluación en los ámbitos educativos.
- Capacitación de los docentes. Reforzar sus capacidades de enseñanza, investigación, difusión del conocimiento y uso de nuevas tecnologías.
- Actualización de programas y materiales educativos. Con la finalidad de elevar la pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad; insertarse en la vida económica laboral; atender las innovaciones tecnológicas y prever su participación en la comunidad. Para ello, se buscará fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en la utilización de tecnologías de la información y comunicación desde el nivel básico.

- Equidad en la asignación de recursos. La inversión federal en infraestructura y servicios educativos se programará bajo criterios de equidad entre las regiones más rezagadas y las que han alcanzado un mayor desarrollo.
- Transformar el sistema de Telesecundaria en un modelo interactivo que incorpore el uso de nuevas tecnologías de información.
- Impulsar una formación integral donde se contemplen los conocimientos básicos como matemáticas, español, idiomas y deportes, así como los valores éticos, cívicos, históricos y culturales.
- Impulsar una educación integral donde se considere a la comunidad como el centro de los esfuerzos educativos, e incorporar valores ciudadanos, ambientes seguros en las escuelas; prevenir conductas de riesgo y diseñar un sistema de información.

Otro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es impulsar el desarrollo y utilizar nuevas tecnologías en el sistema educativo.

Las acciones para modernizar la infraestructura física fortalecerá la dotación de computadoras y la actualización de sistemas operativos. El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo la educación y capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.

Otros puntos clave en este rubro son:

- Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares. En estos tiempos de globalización, el éxito del proyecto de vida de los jóvenes lo

determinará en buena medida su capacidad de acceder a la nueva tecnología, informática y a la información digitalizada.

- Apoyar a los planteles a utilizar plataformas tecnológicas y equipos modernos. Se buscarán formas alternativas de financiamiento para que en las escuelas se disponga de equipos que funcionen de manera óptima y puedan beneficiar a los estudiantes, así como elaborar nuevos materiales educativos, e involucrar con corresponsabilidad a los tres órdenes de gobierno y a la propia comunidad escolar.
- Una línea de acción prioritaria es, respaldar las manifestaciones de la cultura y arte popular (artes plásticas, escénicas y literarias) y sus distintas expresiones (fotografía, video e Internet).

Se propone el desarrollo humano sustentable como una herramienta dentro de una perspectiva integral de beneficio para las personas, familias y comunidades, debido a que representa una premisa básica que promoverá el desarrollo completo y regirá los objetivos y prioridades nacionales de la administración. A partir de él se derivan cinco ejes básicos: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental y democracia efectiva y política exterior.

2.1.5 Programa Sectorial de Educación (2007-2012)

Con base en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de la Educación y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se concretó el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el cual establece los siguientes objetivos:

1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar, y contribuyan al desarrollo nacional.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. [...]
3. Reforzar el equipo tecnológico, didáctico y docente del modelo de Telesecundaria, de modo que propicie mayores rendimientos académicos.
4. Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). [...]
5. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
6. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. [...]
7. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

2.2 Sustento filosófico

La concreción del principio filosófico del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria se encuentra en los diferentes documentos que norman la educación pública en México; ahí se establecen los principios del sistema educativo nacional.

La Telesecundaria hace suyos los siguientes ideales:

Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

Mejorar la convivencia humana, inculcando en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad y la igualdad de los derechos de los individuos.

Continuar con la labor iniciada en la educación primaria y asegurar en el estudiante el desarrollo de competencias para la vida, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y comunitario, y como agente activo del desarrollo socioeconómico del país.

Desarrollar capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria, así como prepararse para la competitividad y exigencias del mundo laboral.

Buscar el equilibrio en la formación científica, tecnológica y humanística que capacite al educando a utilizar el conocimiento para apreciar, disfrutar y conservar el mundo natural, así como mejorar la calidad de vida personal y colectiva.

Adquirir valores y actitudes para ser personas críticas capaces de ofrecer mejores soluciones para garantizar el bienestar, una vida digna y una organización social justa.

Crear condiciones que posibiliten al educando reflexionar sobre su entorno con el propósito de proponer acciones críticas y constructivas que le permitan transformar su realidad.

En esta filosofía, el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria ofrece al estudiante las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y sensibilidad artística, de su cuerpo y mente; de su formación de valores; de su conciencia ciudadana y ecológica. En este marco, debe aprender a ejercer su libertad, responsabilidad y sexualidad; a convivir y relacionarse con los otros; a sentirse parte esencial de su comunidad y país; a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural.

2.3 Perspectiva social de la educación

Desde una perspectiva social, la Telesecundaria tiene la intención de aminorar las desigualdades sociales y brindar un servicio educativo a aquellas personas que, dadas las características geográficas, económicas y sociales, no pueden acceder fácilmente al último ciclo de educación básica, con la premisa de continuar con su formación y mejorar sus condiciones de vida.

Buscar la igualdad social no se reduce únicamente a entrar a la escuela sino a brindar a los egresados la oportunidad de desarrollar habilidades, adquirir conocimientos y asumir valores que sean comparables con otros estudiantes.

De acuerdo con Muñoz, los planteamientos vertidos por Sussmann y Coleman permiten expresar operativamente la igualdad de las oportunidades educativas mediante cinco definiciones. (Muñoz 1996 p. 5.)

a) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que tengan en los distintos niveles escolares los individuos y, posean las mismas habilidades, independientemente de su sexo y lugar de residencia.

b) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que estén al alcance también en los distintos niveles escolares, de los miembros de todos los extractos sociales, independientemente de sus características demográficas y habilidades intelectuales.

c) Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores, etcétera) que obtengan en el sistema escolar todos los individuos que cuenten con determinados niveles de habilidades académicas y que dediquen a su aprendizaje igual cantidad de tiempo y esfuerzo.

d) Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores) que logren en el sistema escolar todos los individuos que dediquen a su aprendizaje el mismo tiempo y esfuerzo, independientemente de las habilidades académicas que posean y del estrato social al que pertenezcan.

e) Lograr que quienes pertenecen a los diferentes estratos sociales adquieran las habilidades para el aprendizaje, mediante el acceso a insumos educativos de calidad, inversamente proporcional a las habilidades con que ingresen al curso, y así puedan obtener los mismos resultados al final.

A medida que se avanza en estos objetivos, las exigencias se vuelven mayores. Al respecto comenta Muñoz que: la segunda y cuarta (definición) toman en

cuenta las asimetrías que siempre existen entre las habilidades que desarrollan quienes están ubicados en los diferentes estratos sociales. La tercera, introduce un mayor nivel de complejidad, ya que propone la igualdad de los resultados educativos. Por otra parte, la cuarta definición agrega un nuevo nivel de exigencia, al proponer que los individuos que hagan el mismo esfuerzo obtendrán los mismos resultados educativos, independientemente de las habilidades que para ello dispongan, y del estrato social al que pertenezcan. Por último, la quinta definición es de naturaleza instrumental, pues está orientada a lograr lo que propone la anterior.

El análisis de estas definiciones y las implicaciones que conllevan, permiten identificar dos dimensiones que hacen referencia a la equidad de oportunidades educativas.

Los incisos *a)* y *b)* se encargan de describir los requisitos para alcanzar una distribución equitativa de las oportunidades de acceso al sistema escolar.

Los incisos *c)*, *d)* y *e)*, se encargan de describir los requisitos para obtener iguales rendimientos académicos.

La Telesecundaria tiene la función de aminorar las desigualdades mediante la vinculación de los conocimientos, habilidades y actitudes, con la realidad social de los estudiantes; esto, a su vez, les permite adaptarse y sobresalir a las exigencias de su medio.

La educación moderna lleva consigo la promesa de liberar al ser humano de las limitaciones de su origen porque, desde esa mentalidad progresista, la circunstancia de nacer en determinadas condiciones se puede revertir, y no incluye ninguna fuerza inamovible marcada por el destino o la fatalidad. El optimismo es lo que le da fuerza al progreso social sin exclusiones. (Gimeno, 2000, p. 55.)

La perspectiva social de la Telesecundaria considera al ser humano como un individuo que es capaz de cambiar, mejorar y adaptarse, e incrementar sus habilidades y capacidades, aunque dependerá del grado en que se involucre y pueda construir conocimientos con relación a la cultura y a la sociedad. Esto es la nueva base democrática de la educación obligatoria. Si no se acepta que se pueden incrementar las habilidades y capacidades, la universalidad de la educación obligatoria pierde su fundamento digno.

2.3.1 Sustento técnico-pedagógico

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria se apega estrictamente a lo señalado en el Plan de Estudio 2006, de la Educación Básica Secundaria, sus finalidades, perfil del egreso, elementos centrales del contenido curricular, características, mapa curricular, propósitos de las asignaturas y orientaciones didácticas.

2.3.2 Plan de estudios 2006

Una de las prioridades del contenido curricular es favorecer la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las diferentes asignaturas. Asimismo, se busca que esto responda a los retos de una sociedad que se transforma de manera vertiginosa mediante las tecnologías de la información y comunicación (*TIC*) y demanda, a sus integrantes la identificación de compromisos con el medio natural y social: la vida y la salud, y la diversidad cultural.

El plan de estudios constituye una plataforma de formación general y de calidad para los mexicanos, caracterizan a este plan: a) continuar con los

planteamientos establecidos en 1993; b) articular los niveles anteriores de educación básica; c) reconocer la realidad de los estudiantes; d) interculturalidad; e) enfatizar en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados; f) profundizar en el estudio de contenidos fundamentales; g) incorporar temas que se abordan en más de una asignatura; h) tecnologías de la información y comunicación; i) disminuir del número de asignaturas que se cursan por grado; j) mayor flexibilidad.

2.3.2.1 Mapa curricular

El mapa curricular considera una menor fragmentación del tiempo de enseñanza para los tres grados de educación secundaria y promueve una mayor integración entre campos disciplinarios. Se presta mayor atención a los contenidos regionales y al alumno como ser social en desarrollo, a través de la formación general y de los contenidos comunes; asignatura estatal y orientación y tutorías.

Primer grado	Créditos	Segundo grado	Créditos	Tercer grado	Créditos
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	4	Ciencias III (énfasis en Química)	4
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
Formación cívica y ética I	4	Formación cívica y ética II	4		
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3

Educación física I	2	Educación física II	2	Educación física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1

A la fecha los maestros participantes han avanzado en el conocimiento del propósito de la estrategia para la Mejora del Logro Educativo EIMLE, análisis del “documento base” de las orientaciones del Programa, la propuesta para su operatividad, conocimiento de las unidades diagnósticas generales y específicas de las asignaturas de español y matemáticas propuestas en la página nacional “CONSULTEMOS” que presentaron mayores dificultades en los alumnos de los centros focalizados, con base a los resultados de la prueba ENLACE.

A partir de la práctica vivencial del proceso de aprendizaje, que permitió descubrir el proceso metodológico, distinguiendo tres momentos de trabajo: El desarrollo del proceso del aprendizaje, la construcción del guión de tutoría y la demostración de lo aprendido; iniciando así la elaboración del catálogo para el trabajo con los jóvenes de las escuelas Telesecundarias focalizadas en el Estado de Campeche.

De igual manera se realizó un encuentro de redes e intercambio de experiencias entre el estado de Campeche y Veracruz con el propósito de estudiar

nuevos temas, enriquecer el catálogo e impulsar el fortalecimiento académico entre asesores.

Se efectúa el acompañamiento y seguimiento a las escuelas telesecundarias focalizadas de las tres zonas escolares, lo cual ha permitido adquirir nuevas experiencias y fortalecer las competencias pedagógicas de los asesores. En ese mismo sentido los asesores involucrados en el programa han concluido el diplomado **“Competencias para impulsar el fortalecimiento académico a través de la tutoría.”** Todo ello con el propósito de contar con mayores herramientas para realizar el trabajo pedagógico de las escuelas telesecundarias focalizadas.

La Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIMLE) ha impulsado vivencias significativas de aprendizaje en las aulas, en ésta corta experiencia de trabajo con maestros y alumnos de las escuelas Telesecundarias focalizadas; se han tutorado contenidos de español y matemáticas que representan cierto grado dificultad en el aula; esta manera de trabajo rompe con esquemas de organización escolar convirtiéndolos en espacios más dinámicos y atractivos para los usuarios quienes vivencian el proceso de aprendizaje enfrentándose a retos e identifican el proceso seguido para lograr la comprensión de los contenidos trabajados.

La Reforma Integral de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos; el esfuerzo metódico y constante desplegado para organizar el Plan de once años, impulsado por Jaime Torres Bodet, que logró movilizar recursos económicos, fiscales, políticos y sociales,

para proyectar en su momento una meta, sin duda necesaria, pero que parecía inalcanzable: la expansión y el mejoramiento de la educación primaria, la fundación del Instituto de Capacitación del Magisterio y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; la visión de futuro y el impulso para generar instituciones que trascendieron en el tiempo, que tuvieron Víctor Bravo Ahuja y Fernando Solana Morales, el primero al fundar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas en el Instituto Politécnico Nacional; el Colegio de Bachilleres; la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, y el segundo para la creación de las delegaciones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en todo el país; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; además del impulso liberal y humanista de Jesús Reyes Heróles.

Los maestros también se comprometieron con éstas y muchas otras iniciativas valiosas, a las que los padres de familia brindaron el necesario respaldo social, lo que permitió contar con un sistema educativo nacional que tuvo la capacidad de crecer en la atención de la cobertura y la calidad, simultáneamente, aunque no con el dinamismo necesario, frente a las exigencias del México presente y, sobre todo, del de los próximos años.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica como referente para el cambio de la educación y el sistema educativo

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a

reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica. Reformas necesarias para un país que iniciaba una etapa renovada en la democracia y la apertura de su economía, cuyos principales retos eran incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar los planes y los programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de las maestras y los maestros; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa; consolidar un auténtico federalismo educativo al transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los gobiernos estatales, y promover una nueva participación social en beneficio de la educación. Se trató, sin duda, de una reforma profunda y pertinente que permitió al sistema educativo nacional alcanzar un crecimiento formidable, aun en momentos económicos particularmente difíciles, como el que se enfrenta en la actualidad.

Hasta ahora, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ha operado durante casi dos décadas, y si bien muchos de sus propósitos y supuestos se han fortalecido con el paso del tiempo, otros deben revisarse profundamente, desde la perspectiva de la necesidad de elevar la calidad en los procesos y resultados de la Educación Básica. Es claro que no podría ser de otra forma, en la medida que las políticas públicas para dicho tipo educativo, y la sociedad en que se desarrollan son, en esencia, dinámicas y han registrado profundas transformaciones.

El Compromiso Social por la Calidad de la Educación

El Compromiso Social por la Calidad de la Educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI, el cual plantea retos sin precedentes. Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permita a los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje; reconocer que los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

La Alianza por la Calidad de la Educación

La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar. Asimismo, estableció los compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y evaluar para mejorar, ya que la evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad de la educación, favorecer la transparencia y la

rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

Más allá de lo que ocurre en el aula, la Alianza por la Calidad de la Educación también generó compromisos encaminados a modernizar los centros escolares con el fin de fortalecer su infraestructura y modernizar el equipamiento de los planteles escolares para conectarlos a redes de alto desempeño, así como ampliar su gestión y participación social en la determinación y el seguimiento de los proyectos estratégicos de transformación escolar. Lo anterior, sin dejar a un lado la premisa de que la transformación del sistema educativo nacional descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de las niñas, los niños y los jóvenes, en materia de salud, alimentación y nutrición, considerando las condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los alumnos que estudian en las escuelas públicas de Educación Básica en todo el país. Todo con el propósito de formar, desde estos espacios, ciudadanos con mayores oportunidades de aprender y desarrollar trayectorias educativas exitosas en términos de sus condiciones e intereses particulares. Esta es la visión que fortalece a la Reforma Integral de la Educación Básica.

La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Lo anterior requiere:

- Cumplir con equidad y calidad el mandato de una Educación Básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.
- Dar nuevos atributos a la escuela de Educación Básica y, particularmente, a la escuela pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, los padres de familia y/o tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos, y transparente en sus condiciones de operación y en sus resultados.
- Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.
- Alinear los procesos referidos a la alta especialización de los docentes en servicio; el establecimiento de un sistema de asesoría académica a la escuela, así como al desarrollo de materiales educativos y de nuevos modelos de gestión que garanticen la equidad y la calidad educativa, adecuados y pertinentes a los contextos, niveles y servicios, teniendo como referente el logro educativo de los alumnos.
- Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje.

Con el logro de estos requerimientos se estará construyendo una escuela mexicana que responda a las demandas del siglo XXI, caracterizada por ser un espacio de oportunidades para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, cualquiera que sea su condición personal, socioeconómica o cultural; de inclusión, respeto y libertad con responsabilidad por parte de los integrantes de la comunidad

escolar, donde se reconozca la capacidad de todos para aportar al aprendizaje de los demás, mediante redes colaborativas de conocimiento que generen las condiciones para lograrlo; un espacio agradable, saludable y seguro para desarrollar fortalezas y encauzar oportunidades en la generación de valores ciudadanos; abierto a la cultura, los intereses, la iniciativa y el compromiso de la comunidad; una escuela de la comunidad donde todos crezcan individual y colectivamente: estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, comprometiéndose íntegramente en el logro de la calidad y la mejora continua.

La Articulación de la Educación Básica es el inicio de una transformación que generará una escuela centrada en el logro educativo al atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, para que adquieran las competencias que permitan su desarrollo personal; una escuela que al recibir asesoría y acompañamiento pertinentes a las necesidades de la práctica docente cotidiana genere acciones para atender y prevenir el rezago, y constituya redes académicas de aprendizaje en la que todos los integrantes de la comunidad escolar participen del desarrollo de competencias que permiten la autonomía en el aprendizaje y la participación en los procesos sociales.

Proceso de elaboración del currículo

Tomando como antecedente las reformas curriculares determinadas en los acuerdos números 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar, 181 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación primaria, y 384 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación secundaria, publicados respectivamente, en el *Diario Oficial*

de la Federación el 27 de octubre de 2004, el 27 de agosto de 1993 y el 26 de mayo de 2006, se establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y del conjunto de programas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el fin de propiciar su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica; es decir, para jóvenes de 15 años, en un horizonte de dos décadas. A partir de este ejercicio se identifica un conjunto de competencias relevantes para que éstos puedan lograr una vida plena y productiva, con base en el dominio de los estándares orientados hacia el desarrollo de dichas competencias, conforme al Plan y los programas de estudio determinados en el Artículo 2º del presente Acuerdo.

En cuanto al proceso de construcción de los materiales educativos, con el establecimiento de un nuevo currículo para la educación preescolar en 2004, de secundaria en 2006 y de la actualización de los programas de 1º, 2º, 5º y 6º grados de primaria mediante de los acuerdos números 494 y 540, publicados estos últimos en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de septiembre de 2009 y el 20 de agosto de 2010, respectivamente, se detonó un proceso paulatino en el desarrollo de los mismos, a efecto de apoyar los procesos enseñanza y de aprendizaje de los maestros y los alumnos de dichos niveles educativos.

Con este propósito se realizaron las siguientes acciones:

- I. El diseño y desarrollo del currículo se efectuó en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en lo que concierne al artículo 3º como a la composición pluricultural de nuestro país, señalada en su artículo 2º.
- II. Con la colaboración de especialistas, centros académicos de alto nivel – nacionales y de las entidades federativas–, consultas en Internet, materiales

expuestos en la red y foros con docentes en todo el país se actualizaron enfoques, aprendizajes esperados, contenidos y materiales educativos para los tres niveles que comprende la Educación Básica, cuidando su pertinencia, gradualidad y coherencia interna, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio por la diversidad cultural y lingüística de México.

III. En cada entidad federativa se integraron Coordinaciones Estatales de Asesoría y Seguimiento (CEAS) para los tres niveles de la Educación Básica que, con el apoyo de sus autoridades educativas locales, impulsaron la Reforma Integral de la Educación Básica. La Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal orientó a 31 000 maestros integrantes de los equipos académicos de las 32 entidades federativas sobre las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica. De 2007 a 2010 se realizaron nueve reuniones nacionales para secundaria, 14 reuniones nacionales para primaria, y para preescolar.

IV. Se integraron equipos locales de seguimiento para obtener información sobre las percepciones y valoraciones de los maestros, directivos y alumnos respecto a la implementación de los programas, materiales de apoyo y procesos de actualización

En la primera etapa de implementación de la Reforma de la Educación Secundaria, la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal integró nueve informes nacionales sobre este proceso y cuatro sobre la etapa de generalización; en el caso de la educación primaria se dio seguimiento a 4 868 escuelas.

En educación preescolar el seguimiento se realizó en nueve escuelas pertenecientes a cinco entidades y se elaboraron nueve informes. El nivel de

preescolar muestra que se ha consolidado y en la actualidad hay una mayor cobertura, en primero y segundo grados. Los estudiantes tienen progresos que rebasan los alcances y planteamientos señalados en el programa de estudio para dicho nivel educativo, e incluso el perfil de los niños que ingresan a primaria es alto respecto al esperado. Este resultado debe someterse a una mayor investigación, ya que constituye la base para identificar los aspectos que deben fortalecerse con el objetivo de diseñar una propuesta que muestre la gradación de los aprendizajes que es necesario alcanzar en cada grado de preescolar, para articular la educación preescolar con la inicial y afianzar su vínculo con la educación primaria.

V. Se construyeron consensos sociales sobre el currículo, que fueron resultado del trabajo de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal con las autoridades educativas locales, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como con diversas instituciones públicas y otras instancias sociales y académicas –organizaciones de la sociedad civil, docentes, directivos, madres y padres de familia y/o tutores– que conocieron, opinaron y respaldaron el sentido de pertinencia y la calidad de la nueva propuesta.

VI. Siguiendo la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para profundizar en el manejo de las Ciencias, la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal solicitó a la Universidad de Nueva York una evaluación del Plan y los programas de estudio y los libros de texto correspondientes a las asignaturas de Ciencias y Matemáticas de la educación primaria y secundaria, para lograr su congruencia.

VII. Para conocer el impacto de la reforma curricular de primaria en las aulas, la Dirección General de Desarrollo Curricular también pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura evaluar la implementación en el ámbito nacional, y al Consejo Australiano para la Investigación Educativa, evaluar la implementación de la Reforma de la Educación Secundaria, lo que permitió realizar ajustes al Plan y a los programas de estudio, materiales educativos y acciones para la formación continua de los docentes en servicio de dichos niveles educativos.

VIII. Para encontrar referentes válidos y objetivos, y alcanzar los propósitos de calidad de la Reforma Integral de la Educación Básica y, en particular, del currículo contenido en el Artículo 2° del presente Acuerdo, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal obtuvo insumos de las siguientes instituciones nacionales: la Fundación Empresarios por la Educación Básica (ExEB); el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; la Universidad Pedagógica Nacional; el Centro de Estudios Educativos y Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa, y Heurística Educativa. El referente internacional recayó en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, al participar en la elaboración de estándares educativos referidos al desempeño: a) curricular, b) de gestión escolar, y c) docente, cuya primera prueba piloto se realizó en 600 escuelas del país durante el ciclo escolar 2008-2009.

IX. En el caso de los Estándares Curriculares, para contar con otra perspectiva internacional, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal convocó al Instituto de Educación de la Universidad de

Londres, para realizar una propuesta que permitió enriquecerlos. El desarrollo de estos instrumentos orientará la planeación de los procesos de aprendizaje dirigido a metas; establecerá puntos de referencia para la organización de los procesos de conocimiento, y hará comparaciones en el tiempo; es decir, su pertinencia para replantear los fines y métodos para la evaluación del aprendizaje.

X. Por su parte, los estándares de desempeño docente se desarrollaron en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Centro de Estudios Educativos, buscando orientar de manera precisa e informada la transformación de las prácticas de los docentes de Educación Básica, lo que implica un proceso sistemático que contribuirá, de manera significativa, a establecer una cultura de evaluación para la mejora continua.

XI. A partir de los Estándares Curriculares y de Desempeño Docente, se desarrollaron Estándares de Gestión, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y Heurística Educativa, que permitirán a cada centro y comunidad escolar reconocer las fortalezas y oportunidades de su organización y funcionamiento, en relación con las mejores prácticas que impactan favorablemente en la calidad educativa, así como las que se desarrollan en el ámbito de su localidad, entidad federativa y en el sistema educativo nacional.

XII. La conformación y el funcionamiento continuo de un Grupo de Trabajo Académico Internacional (GTAI), integrado por investigadores en educación de diversos países, quienes han ofrecido análisis y propuestas en torno a la Reforma Integral de la Educación Básica a partir de experiencias educativas en otros contextos.

XIII. Se generó una estrategia para obtener y sistematizar opiniones y observaciones de especialistas, directivos, equipos técnicos y docentes, así como resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación realizado por instancias de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad Pedagógica Nacional, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

XIV. La experiencia en la articulación curricular llevó a establecer un mecanismo de mejora continua para el Plan de estudios de Educación Básica, los programas y los estándares correspondientes a dicho tipo educativo, así como la propuesta de evaluación.

XV. La Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, estableció los lineamientos para la creación de los materiales educativos relativos al Plan y los programas de estudio vigentes, su orientación hacia el desarrollo de competencias, la inclusión de situaciones de la vida cotidiana, además de la incorporación de retos acordes con el nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos.

Los materiales se diseñaron con el fin de mejorar sustantivamente la propuesta editorial general de la Reforma Integral de la Educación Básica, que fortalece la forma de enseñar a partir de los siguientes lineamientos:

- Las actividades se orientan al desarrollo de competencias.
- Se propicia la formalización de los conocimientos.
- Las evaluaciones favorecen el análisis y la reflexión.
- Claridad expositiva y comprensiva de texto e imagen.

- Redacción sencilla, breve y clara, adecuada para el nivel y grado escolar, y a la capacidad cognoscitiva y de comprensión de los alumnos.
- Proporción texto-imagen según el nivel y el grado.
- Tipografía adecuada para las capacidades lectoras de cada nivel y grado.

XVI. La construcción de los materiales educativos representa un trabajo colaborativo e interdisciplinario, en que convergen equipos de trabajo integrados por especialistas del área de conocimiento, del área educativa y maestros de primaria y preescolar, donde la suma de su creatividad y experiencia han sido de gran importancia en la mejora continua de los libros de texto y de otros materiales de apoyo.

XVII. En educación preescolar se desarrollaron, de manera paulatina, materiales para los tres grados a partir del ciclo escolar 2008-2009. En educación primaria se realizó una fase de experimentación para los materiales de 1º, 2º, 5º y 6º grados en 4 868 escuelas durante el ciclo escolar 2008-2009. En el ciclo escolar 2009-2010 se llevó a cabo la fase experimental con los materiales de 2º, 3º, 4º y 5º grados, y se generalizaron los materiales de 1º y 6º grados; para el ciclo 2010-2011 se realizó la fase experimental de los materiales de 3º y 4º grados, y se generalizaron los de 2º y 5º grados. Para el ciclo escolar 2011-2012 se consolidó la totalidad de materiales generalizados en las aulas. En educación secundaria se tiene un proceso de autorización, por más de 10 años, de libros de texto destinados a escuelas de dicho nivel educativo.

XVIII. Se construyó un proceso de revisión y mejora continua de los materiales para vigilar su concordancia con el programa (enfoque y contenidos), su calidad (veracidad), la pertinencia de las actividades, del lenguaje, de las imágenes, la secuencia lógica de la propuesta didáctica y la transversalidad de tópicos de

preponderancia Nacional, como la equidad de género, productividad, educación financiera, Seguridad y salud, y educación ambiental, entre otros.

XIX. La evaluación y asesoría en el desarrollo de los libros de texto se realizó a partir de 2008, participaron docentes frente a grupo, organizaciones de la sociedad Civil, e instituciones nacionales entre las que podemos mencionar a la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad Pedagógica Nacional; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, y la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como instituciones internacionales, como el Ministerio de Educación de Cuba, entre otras.

XX. En la revisión de los libros de texto participaron más de 40 284 docentes durante reuniones nacionales, regionales y estatales. Asimismo, se llevaron a cabo 25 foros estatales para dialogar y analizar los libros de texto de educación primaria; participó un total de 7 078 docentes.

XXI. El análisis de las evaluaciones llevó a implementar mejoras en los siguientes rubros:

- Ajustar las actividades para que sean viables en los diferentes contextos del país.
- El enfoque y la concordancia con los contenidos de los programas, también en constante cambio.
- La homogenización de la estructura de las autoevaluaciones y de la obra en general.
- El fortalecimiento de temas de relevancia social, como educación ambiental y promoción de la salud (la nutrición y prevención de adicciones, etcétera).

- Se incluyó una sección para explicar a los alumnos cómo usar su libro, a la que se denominó “Conoce tu libro”, así como secciones complementarias que comparten distintas asignaturas, como “Un dato interesante” y “Consulta en...”.
- Introducción de actividades de evaluación, tipo Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares de Educación Básica (ENLACE).
- En todos los materiales se introdujo un cuestionario para la evaluación del libro, denominado: “¿Qué opinas del libro?”.
- Introducción de actividades para el rescate de los conocimientos previos.
- Introducción de actividades integradoras.
- Que a lo largo de la primaria se trabaje una misma estructura por asignatura que facilite a alumnos y profesores identificar las actividades que deben desarrollarse durante los cursos.
- Que la variedad de manejos tipográficos, recursos de diseño y propuestas de ilustración con diferentes técnicas, texturas y estilos proporcione a los niños, a lo largo de la primaria, una amplia cultura visual que les permita apreciar diversas obras de la plástica.

XXII. De lo anterior también se desprendió una propuesta distinta en el ámbito editorial, que derivó en una actualización de criterios y normas editoriales, así como su constante socialización con equipos interdisciplinarios. Una novedosa propuesta gráfica, acorde con las tendencias mundiales más recientes del diseño y de la infografía para materiales educativos, que incluye: un diseño distinto para cada asignatura, que da una identidad propia a cada rama del conocimiento y carácter de serie, además de una amplia oferta en imágenes de creadores contemporáneos, que

actualizará y enriquecerá la cultura plástica de docentes y alumnos a lo largo de la primaria.

XXIII. A partir de los resultados obtenidos de las diversas revisiones que se han realizado a los materiales educativos, se establece el compromiso de dar continuidad a este proceso.

En el periodo de marzo de 2007 a junio de 2011, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas analizó y aprobó los procesos y productos derivados de la construcción de la Reforma Integral de la Educación Básica; asimismo, tomó y dio seguimiento a 49 acuerdos sobre ésta, en 16 reuniones.

1. Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

1.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos

y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

1.2. Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

Diseñar actividades implica responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y desafiantes para que los estudiantes indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la actividad que se planteará y cuáles son los saberes que los alumnos tienen?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo de los alumnos y cuáles será necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr los Aprendizajes y qué desempeños los harán evidentes ?

1.3. Generar ambientes de aprendizaje

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.

- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Asimismo, en el hogar, como ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

1.4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

1.5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados

La Educación Básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque:

Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación

eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

1.6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje

En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula. Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.
- Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes.

Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.

- Materiales y recursos educativos informáticos. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, entre los que se encuentran:
 - Objetos de aprendizaje (odas). Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de

Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.

-- Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los odas, los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.

-- Reactivos. Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.

-- Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales Explora Primaria y Explora Secundaria integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

1.7. Evaluar para aprender

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de

aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen.

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender.

Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el

aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente.

En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.

Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

En primer término están las evaluaciones *diagnósticas*, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las *formativas*, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las *sumativas*, para el caso de la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación, no así en el nivel de preescolar, donde la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.

En segundo término se encuentra la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes.

La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la

coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes en los estudiantes mediante la creación las oportunidades, en el aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo –al inicio, durante o al final del proceso–, de su finalidad –acreditativa o no acreditativa–, o de quiénes intervengan en ella –docente, alumno o grupo de estudiantes–, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelante significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante. La escuela

regular no será suficiente ni para un caso ni para el otro, y la norma escolar establecerá rutas y esquemas de apoyo en consonancia con cada caso comentado.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados, el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los estudiantes y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere transitar de la actual boleta de calificaciones, a una Cartilla de Educación Básica en la que se consigne el progreso de los estudiantes obtenido en cada periodo escolar, considerando una visión cuantitativa y cualitativa.

En 2009, en el marco de la RIEB, la SEP integró un grupo de trabajo con la participación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INE) con la finalidad de diseñar una propuesta para evaluar y reportar el proceso de desarrollo de competencias de los alumnos de Educación Básica, en congruencia con los planes y programas de estudio. Así inició la transición a la Cartilla de Educación Básica con una etapa de prueba en 132 escuelas primarias. Sus resultados apuntaron a la necesidad de revisar y ajustar los parámetros referidos a los aprendizajes esperados, al tiempo que el docente deberá invertir para su llenado, y a la importancia de que cuente con documentos que le orienten para el proceso de evaluación formativa.

Derivado de esto, se realizaron ajustes a la propuesta, por lo que durante el ciclo escolar 2011-2012 la boleta de evaluación para la educación primaria y secundaria incorpora Estándares de Habilidad Lectora y el criterio *Aprobado con condiciones*.

La aplicación de esta boleta reconoce la necesidad de realizar registros que permitan trazar trayectos de atención personalizada para los estudiantes.

Paralelamente, se llevará a cabo una segunda etapa de prueba de la Cartilla de Educación Básica en 1 000 planteles de educación preescolar, 5 000 de educación primaria y 1 000 de educación secundaria, para consolidarla y generalizarla en el ciclo escolar 2012-2013.

Además, y como resultado de la primera etapa de prueba, durante el proceso de implementación de la cartilla en apoyo a los maestros, los padres de familia y los autores de materiales educativos, se diseñarán manuales y guías para el uso de la cartilla.

En la asignatura Lengua Indígena es importante que el docente considere aspectos específicos relacionados con las particularidades culturales y lingüísticas de las lenguas indígenas al llevar a la práctica la evaluación, como:

1. Los instrumentos que se utilicen deben expresarse en la lengua materna de los niños de acuerdo con las normas sociolingüísticas que rigen este tipo de discurso.
2. Los estilos lingüísticos, el código utilizado y el vocabulario expresado en los formatos o reactivos de evaluación que se utilicen, deben ser claros para los niños, tomando en cuenta las normas sociolingüísticas de sus lenguas de origen que operan en relación con la infancia y/o en función de parámetros relativos a jerarquías sociales o género.
3. La evaluación contemplará los tipos textuales producidos o interpretados durante el año escolar de los estudiantes, de acuerdo con los programas de estudio de lengua indígena, así como las normas sociolingüísticas que rigen su estructura u organización de la información. Por ejemplo, no es posible pedir a un niño que responda a cierto tipo de preguntas típicas en el tratamiento del texto “noticia” (cuándo, cómo, dónde) con base en la estructura que se rige por normas propias del género periodístico, ya que en las comunidades indígenas la práctica de relatar un suceso actual parte de una estructura y una función social distinta a la que este tipo de texto tiene en el mundo hispánico.
4. La evaluación debe contemplar o respetar los sistemas de creencias o cosmovisión de los estudiantes indígenas, considerando que sus interpretaciones o respuestas se enmarcan en los horizontes o contextos de sentido propio de sus culturas originarias. Asimismo, es importante contemplar el conocimiento del mundo que tienen, ya que muchos, al pertenecer a culturas en resistencia, aisladas del

mundo occidental u otras regiones, tienen poco acceso a contenidos culturales distintos de los propios, lo que dificulta la comprensión de los textos que leen.

Para que la evaluación se realice desde este enfoque, es necesario impulsar la creación de institutos de evaluación en cada entidad, que modifiquen el marco institucional de los órganos evaluadores y el sistema de apertura a futuras evaluaciones externas que contribuyan al diseño y a la aplicación de instrumentos que potencien la evaluación universal de docentes como una actividad de mejora continua del sistema educativo en su conjunto y, así, la acción de evaluación alcance plena vigencia en México.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

Este capítulo contempla la presentación y explicación del proceso metodológico seguido durante el desarrollo de la investigación. Su contenido está estructurado por el tipo de diseño investigado, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad de los instrumentos y el procedimiento utilizado en el análisis de datos.

3.1. Tipo de estudio

El tipo de estudio que se plantea en el presente proyecto es el de investigación descriptiva, porque trabaja sobre realidades de algún hecho, (Grajales, 2000), y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Se trata de describir cómo ha de plantearse un modelo de capacitación por competencias.

Sin embargo por el contexto en el que se llevará a cabo, también puede considerarse como investigación mixta, (Zorrilla,1993:43), en virtud de remitirse a la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.); y también se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio.

Como investigación descriptiva se pretende desarrollar una representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en

este caso es sinónimo de medir. Se medirán variables, conceptos o indicadores con el fin de especificar las propiedades importantes de los procesos de capacitación por competencias bajo análisis. Se hará énfasis en el estudio independiente de cada pregunta de problema, integrando varias mediciones con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno a estudiar. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas preguntas, sino determinar un modelo de capacitación por competencias.

3.2. Ubicación y tiempo de estudio

El presente proyecto de investigación se llevó a cabo en la escuela telesecundaria Num.120 de Santa Rita Becanchén en el municipio de Hopelchén.

La palabra Hopelchén, en su acepción etimológica se compone de Ho (cinco), Pel (terminación para contar) y Chen (pozo): "lugar de los cinco pozos".

El municipio de Hopelchén, se localiza al Este del Estado; se ubica en las coordenadas geográficas 89° 06' y 90° 09' de longitud Oeste y 17°48' y 20°11' de latitud Norte de Greenwich. Sus límites son: al Norte con el vecino Estado de Yucatán, al Sur con el Municipio de Calakmul, al Este con los Estados de Quintana Roo y Yucatán y al Oeste con los municipios de Champotón, Campeche, Tenabo y Hecelchakán.

La superficie del Municipio es de 7,479.15 kms², representa el 13.15% de la superficie territorial del Estado. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, indican que la población alcanzó cifras de 37,777 habitantes de los cuales 19,306 son hombres y 18,471 son mujeres.

Para efectos de delimitar la población a encuestar, esta se encuentra en las comunidades de Santa Rita Becanchen del municipio de Hopelchén.

La localidad de Santa Rita esta habitada por pobladores de descendencia maya por lo consiguiente el 80% de los alumnos son mayas hablantes; sus padres se dedican a labores agrícolas, apícolas, ganaderas y pequeños comerciantes la mayoría de ellos viven en condiciones económicas precarias.

La mayoría de las madres de familia son amas de casa que se dedican a las labores del hogar, al cuidado y educación de sus hijos tomando en consideración que no cuentan con un nivel de escolaridad por lo consiguiente carecen de elementos para orientar la educación de sus hijos sin embargo algunas se comprometen a la vigilancia del cumplimiento de tareas de sus hijos.

La escuela telesecundaria 120 cuenta con un total de 46 alumnos distribuidos en tres grupos 11 en tercero, 15 en segundo y 20 en primer grado; atendidos por tres maestros uno por grado con un perfil profesional de nivel licenciatura y el director con maestría en gestión.

El tiempo de estudio del mismo abarca el período comprendido de febrero de 2013 a enero de 2014, dicha temporalidad responde a la periodicidad de duración del programa por cuestiones financieras.

3.3. Sujetos o participantes

Para seleccionar los sujetos que participarán en el presente proyecto de investigación, se ha tenido en cuenta una serie de criterios para la selección de los mismos:

1. Alumnos con nivel de EXCELENTE según la prueba ENLACE.
2. Alumnos con nivel de BUENO según la prueba ENLACE.
3. Alumnos con nivel de ELEMENTAL según la prueba ENLACE.
4. Alumnos con nivel de INSUFICIENTE según la prueba ENLACE.
5. Docentes con Reconocimiento académico de prestigio.
6. Director de la Escuela Telesecundaria.
7. Padres de Familia de la Escuela telesecundaria.
8. Padres de Familia del Consejo de Participación Social.
9. Supervisor de Escuelas Telesecundarias.
10. Líderes de opinión de la comunidad.
11. Autoridades educativas del área.

La población referida en esta parte del proyecto estará compuesta por los jefes de departamento de secundarias en las modalidades de generales, técnicas y telesecundarias. También se incluirá al Supervisor de Escuelas Telesecundarias, como parte del nivel estructural “Sistema Educativo estatal”.

En el caso del nivel estructural “Escuela” se incluirá a los directores de las escuelas telesecundarias referidas, así como los padres de familia y líderes de opinión de la comunidad.

Para el caso del nivel estructural “Salón de Clase” se incluirá a los maestros de grupo de las escuelas telesecundarias señaladas anteriormente.

Y, finalmente, para el nivel estructural “Estudiante” se considerarán de Santa Rita 46 alumnos.

3.4. Muestra

La presente investigación se centró en la atención de 46 alumnos de la telesecundaria 120. Esta cantidad representa el 100% de la población, por lo que es altamente confiable y significativo. Para ello se utilizará el método No probabilístico, ya que se seleccionaron a los sujetos siguiendo determinados criterios establecidos por la SEP como el de ser una escuela en la que el 50% de los alumnos se encuentran por debajo de la media nacional, lo cual es un dato muy relevante y representativo. El Tipo de población de atención es por conveniencia, caracterizado por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. Directa e intencionadamente los individuos de la población. Es decir los resultados de este estudio pueden servir para favorecer el impulso de las tutorías en otras escuelas.

3.5. Instrumentos para acopio de información.

La aplicación del instrumento tendrá como objetivo indagar la valoración que tienen los directivos, académicos y asesores técnico pedagógicos, sobre las nuevas tendencias en los diseños curriculares, y concretamente, el papel que cumplen en ellos las competencias profesionales.

En tal sentido, se ha optado por elaborar un cuestionario para la recolección de los datos donde la exploración de las opiniones se presenta a través de tres elementos de análisis: consideraciones para el diseño de modelos de gestión basado en tutorías, los indicadores necesarios para la evaluación del logro educativo.

Para medir el proceso dialéctico que se establece entre el responsable de la tutoría y el alumno se han definido ciertos indicadores que han sido extractados no

sólo de la revisión bibliográfica, sino también de los análisis de los alcances de documentos de la OCDE, INEE, SEP, entre otros.

Para la elaboración de una primera versión de los instrumentos se ha considerado construirlos a partir de los siguientes pasos:

1. Elaborar un listado de indicadores a valorar, en función de la investigación bibliográfica y las entrevistas con expertos.
2. Se procurará buscar los beneficios y los problemas presentes en los diseños de propuestas pedagógicas para el logro educativo y de sistemas de gestión escolar, a través de la lectura de documentos oficiales e investigaciones realizadas a raíz de los diferentes procesos de la reforma integral a la educación básica.
3. Se indicarán los niveles de medición de las variables, utilizando dos tipos de escalas: una de diferencial semántico (para los indicadores) y otra de tipo Likert (para los beneficios y los problemas).
4. También se ha considerado el uso de instrumentos de registro como el Registro de Notas, Escala de Actitudes de Finnegan (1975), Diagramas de Gantt (1915), Diagramas de Flujo, QFD (1972), Benchmarking (1979), Histogramas y Entrevistas Estructuradas.
5. Para el análisis estadístico se utilizará el Análisis Correlacional, Likert (1932), los Diagramas de Correlación, Pruebas, Análisis de Capacidad Normal, Análisis de Capacidad del Proceso y el Balanced Scorecard, Kaplan y Norton (1996)

3.6. Procedimientos

Para definir cuáles son las competencias que debe mostrar un alumno que mejora su logro académico las variables a utilizar serán el logro académico del alumno, en la prueba ENLACE, el listado de competencias y el listado de indicadores. También se ha considerado el uso de instrumentos de registro como el Registro de Notas, Escala de Actitudes de Finnegan (1975) derivados de escalas de datos tales como la Cualitativa Multinomial, la Cuantitativa Discreta y la escala Nominal. Para el análisis estadístico se utilizará el Análisis Correlacional y los Diagramas de Correlación, Likert (1932).

En el caso de las variables relacionadas con los niveles estructurales “Sistema educativo Estatal”, “Escuela”, “Salón de Clases” y “Estudiante” estas variables se relacionan con:

1. Políticas públicas estatales.
2. Recursos públicos asignados al sistema educativo estatal.
3. Características del magisterio estatal.
4. Problemas sociales de la entidad.
5. Problemas educativos en la entidad.
6. Actividades extraescolares de la escuela.
7. Clima escolar.
8. Entorno social y económico de la escuela.
9. Infraestructura y equipo.
10. Organización escolar.
11. Tipo de Escuela.
12. Entorno personal del Director de la escuela.

13. Perfil Profesional del Director de la escuela.
14. Entorno personal del maestro de grupo.
15. Perfil Profesional del maestro de grupo.
16. Conformación del grupo escolar.
17. Nivel de rendimiento grupal.
18. Infraestructura y equipo.
19. Recursos didácticos.
20. Entorno personal del estudiante.
21. Antecedentes académicos.
22. Entorno familiar.
23. Entorno escolar

Para medir estas 23 variables de contexto que ayudan a explicar el logro escolar, se utilizará una escala de diferencial semántico. Según Sampieri, Collado y Lucio (1998) esta escala consiste en una serie de situaciones extremas que califican al objeto de estudio, ante las cuales se solicita la reacción del sujeto. También se utilizará escalas de datos ordinal, nominal, escala de valores, y la escala cualitativa multinomial. Los resultados de la aplicación de estas escalas de datos serán registrados en Diagramas de Gantt (1915), Histogramas, Entrevistas Estructuradas y Diagramas de Flujo.

Como método para el análisis estadístico se utilizará el método de análisis de Capacidad Normal, Harris (1936), que tiene por objeto medir el grado de aptitud que tiene un proceso para cumplir con las especificaciones técnicas deseadas y el Balanced Scorecard, Kaplan y Norton (1996).

En el caso de los indicadores necesarios para la evaluación de los diseños curriculares actuales, se utilizará una escala de datos ordinal y cualitativa multinomial, empleándose como instrumentos de registro, diagramas de flujo, QFD (1972), Benchmarking (1979). Estos 10 indicadores estarán relacionados con:

1. Indicador de las tres “E”: Economía, eficiencia y efectividad.
2. Indicadores de Calidad.
3. Indicadores Cuantitativos.
4. Indicadores Cualitativos.
5. Indicadores Transversales.
6. Indicador de Servicio.
7. Indicador de Grado de Excelencia de la capacitación.
8. Indicador de sostenibilidad del proceso de capacitación.
9. Indicador de Grado de Equidad y Acceso a la Capacitación.
10. Indicador de Impacto Social

En cuanto a los beneficios y los problemas que pueden presentarse al implementar la Tutoría como sistema de gestión para la mejora del logro educativo, los cuestionarios habrán de considerar el impacto en los distintos agentes involucrados: la Secretaría de Educación y sus distintas jerarquías, los estudiantes, los maestros y la comunidad misma. En cuanto a la escala de valoración, se utilizará una de tipo Lickert que “consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos” (Sampieri, Collado y Lucio, 1998, p. 256).

De acuerdo a lo indicado, la puntuación referida al grado de acuerdo en cuanto a los beneficios y los problemas se utilizará una escala entre “1” y “6”, siendo este último valor la máxima valoración. La escala será la siguiente:

- (1) Totalmente en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.
- (6) Totalmente de acuerdo.

Por último se incluirá una pregunta cerrada que solicita la valoración global del sujeto acerca de si las tutorías pueden agregar un valor distintivo en la educación básica y donde se presentarán tres alternativas de respuesta: sí, no y no sabe / no contesta.

Del mismo modo que en el cuestionario aplicado en la parte experimental de la investigación, los criterios que se han contemplado para la elaboración del instrumento han resaltado la funcionalidad en relación al objetivo, la resolución rápida - evitando con las escalas la tendencia al término medio- y la relevancia de los datos obtenidos.

Para recabar la información que sustenta esta investigación, primero se hizo una revisión de literatura pertinente, entre la que destacan libros, documentos oficiales, artículos en revistas de investigación, tesis, antologías, así como vídeos o conferencias ofrecidas por especialistas que estudian las reformas y la aplicación de la tutoría personalizada en los alumnos de telesecundaria. Finalmente, explicar cómo influye en los alumnos desde sus propias conductas para generar un contexto escolar favorable para el aprendizaje, se utilizó, además del análisis de los resultados que anteceden este objetivo, observaciones en el aula; la primera al inicio del ciclo escolar y la segunda al término ciclo escolar (análisis global del ciclo escolar), porque como señalan Hernández et. Al (2010 411), la observación

investigativa no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos, el olor, las condiciones, los ruidos.

Asistir a estas aulas, permitió observar las condiciones físicas de los establecimientos y la conducta de los menores para determinar su disposición para recibir estas tutorías, la forma en que se relacionan, los valores que practican y el cumplimiento de sus tareas.

Cabe mencionar que la encuesta le sirvió como herramienta para comprender y valorar los factores favorables y desfavorables de la organización escolar. Estos resultados permiten que cada escuela esté en condiciones de analizar su situación organizacional, y con base en ello, preparar estrategias orientadas a mejorar su desempeño, además sirvió como insumos para propiciar reflexiones colectivas e informadas sobre la mejora en el desempeño de la escuela.

Todo lo anterior permitió cumplir con el objetivo general, además se emplearon diferentes estrategias: revisión de documentos oficiales, investigaciones afines, libros, vídeos, entre otros. Asimismo, la observación, la encuesta, el cuestionario, entrevista y se analizan resultados finales de los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012 de las escuelas participantes mismos que fueron proporcionados por la subjefatura técnica pedagógica para la realización de este estudio.

CAPITULO IV

RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

4.1 Resultados

Este trabajo de investigación se enfoca a la tutoría personalizada de los alumnos con bajo rendimiento que tiene la finalidad de identificar cada uno de los problemas que enfrentan en el salón de clases, es por ello que se aplicaron unos cuestionarios con diversas preguntas para tener claro el porque de las dificultades que presentan cada uno de los alumnos en el aula.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los dieciocho alumnos focalizados y se explican los hallazgos, posteriormente, se hará un análisis e interpretación de los mismos.

En la tabla 1, se presentan los resultados de la primera variable “los alumnos con bajo rendimiento”. Esto permitió, además de medir la forma de gestión que realiza cada director como líder efectivo en su escuela, establecer el grado de conocimiento que tienen sobre la Reforma de la Educación Secundaria.

A la vista de estos resultados, se observa que los directores tienen una imagen muy positiva de sí mismos como protagonistas de esta nueva forma de gestión, ya que consideran que promueven el trabajo en equipo, impulsan la participación de padres y docentes en decisiones y acciones relevantes para mejorar el nivel de

aprendizaje en los estudiantes de la escuela telesecundaria mediante el acompañamiento.

Es importante reconocer que los resultados de estos ítems según la autoevaluación marcan una tendencia hacia buenas prácticas en los centros de trabajo y un liderazgo efectivo capaz de alcanzar las metas planteadas a través de documentos oficiales que dan validez a los planes de trabajo que realizan en las escuelas para lograr un buen acompañamiento del alumno que se encuentra en riesgo.

Sin embargo, en las juntas que se realizan al término del bimestre con autoridades educativas, es la preocupación de los directores es imperante, ante la falta de un trabajo colegiado entre docentes, del acercamiento de los padres de familia al ser convocados por los profesores para solicitar apoyo en la supervisión de las tareas de sus hijos y por la falta de información que reciben sobre el proyecto educativo en curso, ya que esto, obstaculiza los resultados favorables en la aplicación de la tutoría personalizada.

En el ítem 1, el director, dice que él promueve en los docentes la formación de un solo equipo de trabajo, sin embargo, en las observaciones realizadas durante las juntas en las escuelas, se observan diferencias entre el director y los docentes con frecuencia, entre el docente y el padre de familia, lo que impide que se promueva el trabajo en equipo, cohesión en el grupo y un buen clima de trabajo para obtener buenos resultados.

Se puede constatar al interior de los centros educativos la preocupación del director por subsanar las relaciones socio-afectivas en aspectos metodológicos y organizativos para implementar cambios, lo cual solo genera resistencia, pues a la

vista de los profesores son solo mandatos o imposiciones de personas que están detrás de los escritorios y no viven la realidad en las escuelas.

Es importante mencionar que la participación de los padres y las madres de familia se da de manera simultánea en las inscripciones, cada dos meses para conocer el avance de sus hijos, su desempeño, aprovechamiento y conducta; y en ocasiones, cuando se le hace una demostración de lo aprendido.

Sin embargo, la implementación de la reforma en este rubro indica que los padres de familia son corresponsables a la formación de sus hijos, y lamentablemente, su participación es considerada para mejorar o mantener la infraestructura de la escuela, asistir a los eventos, dotar de recursos materiales al momento de la inscripción (SEP, 2008).

Bien sabemos que cuando las metas son claras y se comparte la visión, se comparten los supuestos y lo que se espera que suceda en la escuela, tal como lo menciona Fischman (2009), se introduce una nueva conducta que implica interesarse por un tema determinado, compartirlo, autoevaluarlo y darle seguimiento.

De manera genérica, no se cumple esta condición ya que los docentes centran su atención en un sentido individual hacia sus funciones, y pocas veces abren la posibilidad de involucrar a la comunidad escolar a sus actividades, o de compartir su visión para el logro de objetivos comunes, pues todo lo traducen en complicaciones y la falta de interés en dar el extra a los trabajos de acompañamiento personalizado.

Para Fischman (2009), un gerente innovador asume retos, cuestiona los supuestos o paradigmas, es curioso, flexible, tiene sentido del humor, es

perseverante y optimista, rompe esquemas, y desarrolla e implementa proyectos nuevos y propuestas de mejora flexibles y alineadas con la empresa de la empresa.

Al respecto Antúnez (2004) señala, que la participación de todos los miembros de la organización en las labores de planificación, es un factor clave para implicarlos en la asunción de los objetivos y en la ejecución de las tareas que después se le encomendarán para transformar la escuela en una comunidad de aprendizaje.

En conclusión, este análisis realizado, representa el punto medular de la investigación, ya que de acuerdo con la normatividad vigente, dan respuesta a las demandas del nuevo modelo de gestión en las escuelas, propuestos por la SEP, 2010 a través de la Reforma Secundaria 2006, en el que se pondera el liderazgo efectivo y la gestión estratégica.

Los resultados señalan una alta autocrítica, sin embargo se observa que una minoría ejerce un liderazgo efectivo en sus escuelas, se palpa la necesidad de influir en los subordinados para alcanzar resultados satisfactorios, lograr metas, establecer confianza y empatía en las escuelas.

Asimismo, conviene destacar, que el director como líder de su organización, debe permitir a sus subordinados que tomen decisiones y se apropien de los cambios, usar sus propios recursos, construir estrategias de enseñanza para apoyar con una actitud positiva a afrontar los problemas que se generan con los alumnos, los padres y madres de familia y con los mismos colegas que muestran sus diferencias ante nuevos retos.

Nuestra investigación también indica que es importante que manifiesten su orgullo a sus alumnos por el trabajo que realizan y los resultados que se alcanzan,

propiciar la reflexión de lo que se va a realizar, involucrar a los padres y compartir responsabilidades.

Los planteamientos anteriores muestran que el director puede influir con su participación al logro de metas tangibles, cuando apoya, cuando delega, cuando alienta, cuando orienta y cuando involucra al personal en las tareas.

Un clima escolar positivo, se desarrolla en un marco de respeto, tolerancia y cooperación entre los miembros de la comunidad escolar: y esto se logra a través de la conducta propia, del establecimiento de reglas y límites.

Durante la visita a una escuela y la observación a una clase, se pudo percibir un buen clima laboral, que reflejaba sus resultados en las aulas. Durante una clase de español, se observó a un docente cantar y bailar con sus alumnos, en orden y armonía. Al término de su clase, los alumnos por la ventana le gritaban, Se le preguntó al docente cómo lograba ese carisma con los alumnos y el respondió con orgullo que con una buena actitud y comprensión, ya que no todos aprenden de igual forma.

Para Darling-Hammond (2002, p.148), las escuelas que alcanzan el éxito, son aquellas que tienen una gestión alta, un buen liderazgo y la implicación activa del alumnado.

Sin embargo cabe considerar que las nuevas propuestas de autogestión permiten desarrollar intervenciones dirigidas de gestión para transformar su realidad, construir rutas propias, cursos y escenarios de acción en donde se creen nuevos modelos que permitan autonomía a los miembros de la comunidad escolar con un bien común, para lo que es importante además de una buena planeación.

De acuerdo al Programa Escuelas de Calidad (2001), la planeación es necesaria para mejorar la gestión de las escuelas en los asuntos pedagógicos, organizativos, administrativos y de participación social, bajo el supuesto de que si transforman sus prácticas y relaciones, habrá mejores condiciones para el aprendizaje y los resultados educativos de todos los alumnos.

En el ítem 1, la totalidad de los directores, dicen que promueven en los docentes la formación de un solo equipo de trabajo, sin embargo, en las observaciones realizadas durante las juntas y en las escuelas, se observan diferencias entre los directores y los docentes y con frecuencia, entre el director y el subdirector, lo que impide que se promuevan el trabajo en equipo, cohesión en el grupo y un buen clima de trabajo.

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

La falta de liderazgo del director en escuelas de educación telesecundaria, conlleva la pérdida de valores universales, conformismo y aceptación apática de la normativa, lo cual como señala Rodríguez (1999), afecta el buen funcionamiento de la escuela y genera rechazo a las nuevas formas de organización y a sus políticas educativas.

Esto por consiguiente produce estancamiento en los alumnos (cliente último del sistema educativo), quienes aprenden lo que otros también un día aprendieron: reglas de la sociedad, creencias, leyes y culturas, maneras de ser y acontecimientos sociales, ya que con los códigos culturales y lenguaje corporal, se enseña a los chicos de hoy, tal como lo menciona Ruiz (1998) a vivir, soñar y trascender como seres humanos, o aceptar sin criticar y vivir en el estancamiento, en medio de la violencia, del miedo y de la injusticia.

Ante las deficiencias detectadas desde el sistema educativo, se propone que las autoridades apoyen a los directores y maestros proporcionándoles la información pertinente, ya que para hacer cambios reales debe existir documentación que respalde esos cambios, que sean entregadas en tiempo y forma para que los directores puedan difundirlas en sus escuelas.

También es importante retomar las funciones que corresponde a cada miembro de la comunidad educativa, los directores deben inclinarse hacia el liderazgo pedagógico. Guiar a los miembros de la comunidad escolar en la consecución de metas comunes, de metas institucionales. Que los directores se involucren más con los docentes y se escriba la misión, visión y los valores, y se pongan a la vista de toda la comunidad para tener amplio conocimiento de lo que espera suceda en la escuela.

Los procesos de comunicación deben mejorarse, el trabajo en equipo ponderarse, escuchar de cada miembro de la comunidad sus necesidades, sus expectativas y sus propuestas, de este modo hay corresponsabilidad en las tareas.

Se considera que es muy importante informar a los alumnos del perfil de egreso, de lo que se espera de ellos al término de la educación básica, llevarlos a través de las lecturas, a esos rincones que no conocen y que sin duda, les permitirá ampliar su visión hacia las metas que persigan. Hay que permitir que se expresen, que exploren, que se involucren en su propio aprendizaje, ya que solo así lograrán trascender.

Directivos y docentes demandan capacitación en el manejo de conflictos para mejorar las relaciones humanas. Merecen respeto hacia la labor que desempeñan, que la información que reciban sea veraz, oportuna, pertinente y acorde a los fines que se pretenden. Que se les inculque el amor a la profesión, y se les potencie en sus aptitudes para que no tengan miedo de delegar funciones, responsabilidades o compartir saberes mutuos.

Se considera los directores y maestros deben recibir formación humanística, ya que el ritmo acelerado de la sociedad está propiciando la pérdida de valores, y de

autonomía, y eso se transmite a los alumnos un bajo rendimiento escolar por la baja autoestima y motivación.

Derivado de este estudio, se presenta la situación que viven los alumnos como producto de la reforma educativa en el nivel de telesecundaria, particularmente en las escuelas de comunidades rurales, en donde se realizó el estudio:

- Falta de conocimiento de la Reforma de la Educación secundaria.
- Desconocimiento de la normatividad vigente plasmada en los Manuales de organización de escuelas secundarias (1981) y Acuerdo (98) que rige a las escuelas secundarias.
- Falta de comunicación entre el personal.
- Problemas para establecer buenas relaciones con el colectivo, padres de familia, y alumnos.
- Necesitan motivación y autonomía en las decisiones que tomen en beneficio de las escuelas.
- Requieren trabajar en equipo y delegar responsabilidades.

Pero lo más importante es realizar un plan de trabajo compartido, dejar de copiar viejos esquemas y dar paso a la creatividad, innovación y a la creación de espacios confortables para toda la comunidad escolar, para que los alumnos empiecen a sentir gusto por ir a la escuela.

Los estudios de Datnow, Hubbard y Mehan (1998) señalan que cuando se trata de poner en marcha una nueva reforma, los directores generalmente conciben este proceso como una secuencia lineal de evolución, adopción o institucionalización

de una nueva norma de orden burocrático, sin concienciar que ellos son los responsables de impulsar los cambios, resistirlos o activamente subvertirlos.

Concluyó que las escuelas están en proceso de adopción de nuevas formas de gestión y administración por lo que el tema del liderazgo debe considerarse objeto de estudio exclusivamente, ya que para que una buena gestión escolar resuelva el problema de la calidad educativa, se requiere un apoyo decidido, mayor que el que ahora se brinda.

Rosales (2000) concluye en su estudio que los directores tienen rasgos de administradores y no de líderes, al igual que los resultados de mi investigación, en la que se determinó que los directores no poseen las competencias que demandan los cambios en las nuevas formas de gestionar los centros, ya que al análisis de los resultados, se concluye que hay cierta pasividad en la mayoría de ellos, aunque hay que reconocer que dos directores hacen la diferencia porque conocen los propósitos, organizan y buscan siempre innovar y propiciar cambios en sus escuelas.

Para Zorrilla (2004) formar una personalidad integral, no es sólo modificar los contenidos de enseñanza en educación secundaria, ni implantar nuevos métodos sino encontrar nuevas formulas pedagógicas e institucionales que permitan que los cambios se den, ya que los cambios transitan por las personas que hacen posible la educación, como acotación al respecto se remarca la figura del director como el líder que podría lograr este tránsito.

En educación cada docente, cada director, cada actor educativo es responsable de abrir el surco y hacer crecer la semilla. Es importante hacer una introspección y ver qué significa realmente el derecho a recibir una educación de calidad, qué significa que los alumnos logren aprendizajes significativos a fin de

convertirse en jóvenes o en ciudadanos competentes, capaces de desempeñarse de manera exitosa en los ámbitos personal, familiar, laboral y social.

Si además de los instrumentos utilizados en esta investigación se revisaran los resultados de las pruebas estandarizadas como PISA y ENLACE, o se miraran a los adolescentes y se interactuara con ellos para saber qué piensan de la escuela, de la tutoría personalizada, de la educación que reciben, del trato de sus maestros y tantas cosas más propias de su edad, se percibiría que la Reforma de la Educación abre una gran brecha, que no permite que el discurso se cumpla.

El estudio se basó en múltiples fuentes: análisis de documentos institucionales para comprobar las prioridades educativas del centro y el establecimiento de metas compartidas por el equipo de profesores, así como otros aspectos relacionados con la formación y perfeccionamiento del profesorado, la participación en los Planes de Mejora y otros programas institucionales. Todos en algún momento elevan su estima calificándose como competentes, inteligentes y capaces. Pero si se sumergieran dándose un chapuzón a su interior y preguntaran a su yo oculto, se entendería el conocido refrán “el león no es como lo pintan”, ya que por naturaleza, el ser humano responde a estímulos y a las maneras en que se relaciona, y esto, parafraseando a Ruiz (2009), no permite percatarse de que la careta puesta, del muro de enfrente, que hace justificar las actitudes y evadir la realidad que se vive negándose a ser, y por lo tanto evadiendo la posibilidad de cambio, de creación, de innovación e incluso de amor al interior de las escuelas.

Ross & Gray (2006) Hallinger y Heck (1996), en un estudio analizaron las relaciones entre dirección y eficacia escolar afirmando que la actividad de los directivos, incide de una manera medible aunque indirecta, sobre el rendimiento

académico de los alumnos. Esos resultados coinciden con otras revisiones sobre el mismo tema (Leitwood y Montgomery, Barrozo 1982; Leithwood y otros, 1990), y justifican el interés de estudiar la figura del director.

Asimismo, mencionan a Lorenzo (2001), quien considera que el liderazgo es una influencia que resulta de la confluencia dinámica de tres variables:

1. El líder o líderes del grupo con sus características.
2. El grupo de seguidores y el tipo de relaciones que mantienen con el líder.
3. La situación o contexto, pues como señala Crosby (1996: 3), “los líderes crean entornos en los cuales las personas están dispuestas a dar lo mejor de sí mismas.

Sus resultados señalan que los directores tienen una alta estima sobre sus cualidades de líderes en las diferentes dimensiones analizadas, sin embargo, la población escolar refleja un ligero retroceso en términos globales. Por lo que recomiendan la replicación del estudio empleando otros procedimientos más objetivos que permitan determinar cómo es en realidad el liderazgo que ejercen.

Los estudios supracitados tienen relación con la presente investigación, en cuanto a la necesidad imperante de la presencia de la tutoría en las escuelas, ya que comúnmente realizan una gestión, lo que demuestra que el docente es el responsable del ambiente que se genere en las aulas, de que el aprendizaje se logre.

Sin embargo, sin el apoyo y supervisión del director, difícilmente se logra, porque el mismo director le resta importancia dejando entrever que lo pedagógico no es importante; que lo importante es el cumplimiento de tareas administrativas.

5.2 Conclusiones

Desde 1981 el Manual para la Educación Secundaria emitido por la Secretaría de Educación, señala como funciones del director, en materia técnico-pedagógica realizar acciones que hoy, cobran significado en los cambios propuestos en la Reforma Secundaria 2006:

1. Vigilar que la aplicación del plan y el desarrollo de los programas de estudio, se efectúen conforme a las normas ya las disposiciones establecidas.
2. Evaluar la efectividad de los métodos, técnicas y materiales didácticos empleados en la conducción del aprendizaje.
3. Programar, organizar y presidir las reuniones técnico-pedagógicas procedentes.

Asimismo, en materia de personal escolar, en el inciso 2, se señala que corresponde al director organizar reuniones con el personal escolar para orientarlo, instruirlo y motivarlos para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, alentando su iniciativa y resolviendo los problemas que se presenten en la labor educativa.

Resulta indispensable que los directores estén a la vanguardia de las innovaciones, y pendientes de los cambios que se generen en la agenda educativa ya que como menciona Murillo (2006), las cuestiones pedagógicas-educativas son fundamentales para que el director pueda dirigir los debates, reflexiones y decisiones que se tomen para que la escuela cambie.

A partir del propósito de esta investigación se concluye que es importante entender los conceptos de gestión, liderazgo, cultura, así como conocer los propósitos de la escuela secundaria, la normatividad que la rige, las funciones de

cada actor escolar, ya que el sistema educativo demanda un profundo conocimiento para propiciar el desarrollo humano y atender las necesidades emocionales de los adolescentes y del mismo personal.

Se observó la falta de planeación colectiva, por lo que se debe valorar más el trabajo en equipo, compartir las experiencias exitosas, innovar, crear nuevas situaciones de aprendizaje basadas en el respeto entre todo el colectivo escolar y los usuarios, y respeto a los procesos del sistema educativo, a las propuestas. Nadie puede asegurar que un objetivo se cumplirá, si antes no es puesto en práctica.

Por eso es importante implementar estrategias que permitan que la comunicación fluya, que los saberes se generalicen y que impere el respeto a las ideologías y formas de hacer las cosas, que se fomenten los valores humanos.

Ante la ausencia de liderazgo, siendo éste, el componente más importante de la gestión escolar por las características que guarda, no resulta alarmante que los directores demuestren diferentes posturas ante los cambios, lo que es alarmante es que no consideren que el coraje, la determinación y la convicción, es lo que caracteriza a un buen líder, ya que de esto, depende el buen funcionamiento de la organización.

El liderazgo debe ser potenciado entre el personal, entre los padres de familia, entre los adolescentes, resaltando las cualidades de cada persona, ayudándolos a mejorar sus habilidades y destrezas, pues todo cambio trae una enseñanza. D'Souza resalta el pensamiento de Tomás Carly, quien en su intento de explicar el liderazgo, afirmaba que: "el progreso del mundo aconteció por causa de las conquistas individuales de los grandes hombres", pero hoy día, muchas conquistas tienen que ser motivadas, encausadas o apoyadas para que se cumplan.

Durante la visita realizada a la escuela, se observó que a la vista no existe la misión, la visión y los valores que se deben compartir, cuando es una necesidad tener claro hacia dónde vamos como institución ya que son guía de las metas que se deben alcanzar.

Se aprecia con nítida claridad que no se involucran a padres de familia, supervisores y autoridades educativas, como fuentes de investigación, ya que los instrumentos aplicados permitieron caracterizar los problemas de gestión de los directores, pero también, despertaron el interés por participar de docentes, de alumnos y padres de familia, e incluso, del mismo personal de apoyo y asistencia educativa, esto permitiría replantear metas y dar movilidad a los aprendizajes en las escuelas.

También se identificó la necesidad de actualización permanente de los directores, y que profundicen sobre la gestión que realizan, considerándola como un todo, tal como lo señala la normatividad vigente, que además implica el conocimiento de los niveles educativos que lo anteceden. Esto favorecería, sin duda, alcanzar los objetivos nacionales pero más aún los que correspondan a cada escuela.

Considerando que ningún contexto educativo es igual, no se puede esperar que los directores cumplan sus funciones con una receta. Solo requieren tener una actitud positiva ante los cambios, y en un ejercicio de introspección conocer sus fortalezas y debilidades, y apoyarse en las fortalezas de los subalternos.

5.3. Recomendaciones

Existen múltiples problemas al interior de las escuelas de educación telesecundaria, se generan conflictos y se convierten en obstáculos para alcanzar la

ansiada calidad que reclama el sistema educativo. Los problemas que enfrentan los directores están determinados por la idiosincrasia de sus propios actores, ya que desde sus propias conductas y vivencias, se involucran o no, en los procesos de cambio que demanda la Reforma a la Educación Secundaria, de aquí, y con base en los resultados, que se hagan las siguientes recomendaciones:

Darle la oportunidad a los directores para que se involucren en el marco legal y normativo que le da sustento a su quehacer cotidiano dentro de la escuela, ya que de manera genérica, el primer problema que enfrentan los directores es el desconocimiento de la normatividad que rige su cargo, y la falta de claridad de los objetivos de la Reforma de Educación Secundaria, dos factores fundamentales para el cambio tal como lo señala Schmelkes (1996) y el Documento Base de la Reforma de Educación Secundaria.

Crear las condiciones para que en materia de planeación el director esté presente en todas las reuniones, así como proponer, y dar seguimiento a las actividades escolares, ya que no hay evidencia de que elaboren un plan de trabajo desde el colegiado, ni usan instrumentos de medición para recoger datos que puedan dejar evidencias de las necesidades que surgen en la escuela y responder a éstas.

Buscar los mecanismos para que los directores cumplan las funciones técnico-pedagógicas y por consiguiente apoyen a resolver los problemas o dificultades que enfrenten los docentes en el desarrollo de su práctica. Esto también permitirá validar la planeación que entregan los docentes al proporcionarles retroalimentación o la aprobación de ciertas actividades que programan fuera del aula. En este sentido, se evidencia que los directores no se involucran en los

procesos académicos y por consiguiente no apoyan el desempeño docente, más aún, existen en algunos casos el desconocimiento de los cambios establecidos en el Acuerdo 384 que determinan los cambios curriculares de los planes y programas de estudio.

Informar ampliamente a los docentes, para que acepten sin sentirse intimidados, la visita de los directores. Esta situación algunos docentes la esperan con entusiasmo para que vean, tanto el director como el supervisor, los avances que tienen con los alumnos. Habría que agregar que al interior de las escuelas, algunos directores se involucran en las actividades diarias de los docentes, además de preocuparse de los problemas de los alumnos, pero estas acciones no siempre son bien vistas por el colectivo escolar.

Ofrecer cursos de actualización para que los directores sin grupo y maestros de los alumnos con bajo rendimiento escolar puedan ser atendidos según la reforma de Educación Secundaria, ya que aún dirigen sus escuelas con alta tendencia a viejas prácticas, siguen sin involucrarse en los aspectos pedagógicos, señaladas en el Manual de Organización de Escuelas Secundarias emitido por la Secretaría de Educación. Puntualizando, en éste se plasma que las funciones del director deben atender, además del orden administrativo, las cuestiones técnico-pedagógicas para vigilar que la aplicación del plan y desarrollo de los programas de estudio se efectúen conforme a las normas y a las disposiciones establecidas, evaluar la efectividad de los métodos, técnicas y materiales didácticos en la conducción del aprendizaje..

Para finalizar, cabe recalcar que en estos tiempos que se demanda liderazgo efectivo, basado en resultados, los directores deben reflexionar sobre las formas en

que dirigen y gestionan las escuelas ya que no se involucran en los aspectos pedagógicos; hoy que la sociedad es cambiante y demanda transparencia, se debe poner más atención a los problemas sociales, políticos y entender que evaluar la eficiencia general de la institución, participar conjuntamente con la supervisión en la organización y desarrollo de las juntas de academia, informar al personal docente y administrativo las disposiciones dictadas por las autoridades educativas, repercutirá en el funcionamiento general de la escuela y, principalmente, en la educación de los jóvenes que egresan de la misma.

REFERENCIAS

Antúnez. (2005). Organización escolar acción directiva, México D.F. Comisión Nacional de Textos Gratuito

De Bono, E. (2007). *El factor positivo*. Barcelona: Integral

Dell, Twyla (2002). *La motivación en el trabajo*. México, D.F.: Trillas.

Martínez, M. (2009). *La psicología humanística*. México, D.F.: Trillas.

Monereo, C. (2009). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. México.: Colofón.

Pimienta, J. (2008). *Construccionismo. Estrategias para aprender a aprender*. México, D.F.: Progreso.

Ponce O. (2011). *Fracaso escolar*. México, D.F.: Limusa.

Rodríguez, M.P. (2011). *Pensamiento crítico y aprendizaje*. México, D.F.: Trillas.

Vadillo, G. (2007). *De maestro a tutor académico*. México, D.F.: Paidós.

Rogers, C.R. (2004). *El proceso de convertirse en persona*. México, D.F.: Paidós.

Universidad de Guadalajara 2004. La Tutoría Académica y la Calidad de la Educación.

Programa para el Mejoramiento del Profesorado (1997). En Revista de la Educación Superior.

Garritz Ruiz, A. (1997). "Reflexiones sobre dos perfiles universitarios: el docente y el investigador"..

Aguilar Sahagún, G. (1991). "Evaluación de docentes. Un problema abierto".

Bueno Araujo, O. (2013). "Hacia una tutoría para el siglo XXI"

Santiago Ricon- Gallardo Shimada(2012)"Redes de tutoria" SEP

Planeación SEPT.- DIC. 2011. Estrategia Integral para el Fortalecimiento del Logro Educativo.

Ruiz (2002) El modo en que pensamos y en el que actuamos.

Schmelkes (1996) y el Documento Base de la Reforma de Educación Secundaria.

.

ANEXOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

ESCUELA				CLAVE			
NOMBRE DEL DIRECTOR				GRADO	1	2	3
				GRUPOS			
	LOCALIDAD			MUNICIPIO			
	MAESTRO OBSERVADO			GRADO			
				GRUPO			
		ASIGNATURA OBSERVADA					

1 ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

- 1.1 El alumno tiene conocimiento del horario en que se imparte la asignatura? ☐ ☐ _____
- 1.2 Se cubre la secuencia programada en el tiempo que se destina para la clase? ☐ ☐ _____
- 1.3 Se desarrolla la clase conforme al libro de "Apuntes"? ☐ ☐ _____
- 1.4 Se prevén los materiales necesarios para impartir la clase? ☐ ☐ _____
- 1.5 Se plantea algún tipo de organización particular para impartir la clase? ☐ ☐ _____
- 1.6 Se propicia el trabajo en equipo promoviendo la libre asociación para el trabajo? ☐ ☐ _____

2 DOMINIO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- 2.1 Utiliza la clase para que el alumno exteriorice sus ideas como parte de los propósitos de la asignatura? ☐ ☐ _____
- 2.2 Las actividades de la asignatura que realiza el maestro con sus alumnos promueven la comunicación verbal y no verbal? ☐ ☐ _____
- 2.3 Las actividades que desarrolla el maestro tienen relación con la secuencia de aprendizaje que se marca en la asignatura? ☐ ☐ _____
- 2.4 Las estrategias que utiliza el maestro para motivar la participación del alumno potencian las habilidades personales, ☐ ☐ _____

2.5 | Las estrategias que utiliza el maestro para motivar la participación del alumno permiten la libertad en el uso de recursos que se encuentran al alcance de los alumnos?

☐ ☐

2.6 | Las estrategias que utiliza el maestro para motivar la participación del alumno abren la oportunidad para valorar la diversidad cultural de su entorno?

☐ ☐

3 COMPETENCIAS DIDÁCTICAS DEL MAESTRO

3.1 | Se promueve el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento?

☐ ☐

3.2 | Se promueve el trabajo por proyectos didácticos?

☐ ☐

3.3 | Se da un uso adecuado y razonable a los medios tecnológicos que se encuentran al alcance del maestro?

☐ ☐

3.4 | Los materiales que se utilizan para las actividades de aprendizaje son adecuados?

☐ ☐

3.5 | Se mantiene el interés de los alumnos a lo largo del desarrollo de la clase?

☐ ☐

4 HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

4.1 | El maestro domina el marco teórico de la secuencia de la asignatura con la que está trabajando?

☐ ☐

4.2 | El maestro es capaz de improvisar de manera efectiva para mantener motivado al alumno?

☐ ☐

4.3 | Propicia el diálogo fluido para el logro de una comunicación interpersonal eficaz?

☐ ☐

4.4 | Es capaz de hacer dinámica, emotiva y constructiva la clase

☐ ☐

4.5 | Considera las experiencias previas del alumno, respeta su individualidad y promueve la integración grupal?

☐ ☐

5 COMPETENCIAS MOSTRADAS POR EL ALUMNO

5.1 | Muestra habilidad para integrarse a las actividades que desarrolla el maestro?

☐ ☐

5.2 | Respeta la opinión de sus compañeros?

☐ ☐

5.3 | Es capaz de reflexionar sobre las ideas de sus compañeros para emitir juicios constructivos?

☐ ☐

5.4 | Se integra con facilidad al trabajo en equipo y en grupo?

☐ ☐

5.5 | Reconoce, valora y respeta a idiosincrasia de sus compañeros de clase?

☐ ☐

6 RASGOS DE EVALUACIÓN

6.1 | El maestro evalúa la clase?

☐ ☐

6.2 | El maestro tiene bien definido los rasgos a evaluar al finalizar la secuencia de aprendizaje?

☐ ☐

6.3 | Durante la secuencia de aprendizaje, el maestro retroalimenta la clase?

☐ ☐

6.4 | El maestro pondera la evaluación cualitativa por sobre la evaluación cuantitativa?

☐ ☐

6.5 | Prevé algún instrumento de medición para contar con un parámetro de evaluación?

☐ ☐

6.6 | Los resultados de la evaluación permiten diseñar nuevas estrategias de aprendizaje?

☐ ☐

6.7 | El maestro es capaz de autoevaluarse?

☐ ☐

NOTAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIAGNÓSTICA PARA LA 1RA.
VISITA DE SUPERVISIÓN

ESCUELA			FECHA DE LA VISITA	CLAVE			
NOMBRE DEL DIRECTOR				ALUMNOS POR GRADO	1	2	3
				NO. GRUPOS			
	LOCALIDAD			MUNICIPIO			
	ZONA ESCOLAR						

PROPÓSITO: Contar con información diagnóstica de control del trabajo en el aula, la organización de la escuela, laborales y de comunicación, que permita detectar el estado que guardan los planteles educativos y tomar medidas de intervención que incidan para un mejor funcionamiento y acompañamiento.

I.-ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

	☐ Sí	☐ No	
1.- Informó al director de su visita.	☐ Sí	☐	
2.- El director cuenta con la documentación siguiente:	☐ Sí	☐	
A).plantilla de personal completa	☐ Sí	☐	
B).Estadística inicial completa	☐ Sí	☐	
C).Acta de la instalación de la sociedad de padres de familia.	☐ Sí	☐	
D).Acta de instalación del consejo escolar de participación social			
E).Acta de instalación del comité de seguridad y emergencia escolar	☐ Sí	☐	
F).Acta de asociación de alumnos	☐ Sí	☐	

G).Libreta de registro de asistencia del personal.

Sí

☐

H).Copia de estadística de planeación y programación 911.5

Sí

☐

I).Inventario de mobiliario del plantel

Sí

☐

J). Inventario actualizado de biblioteca escolar y de aula

☐
☐

3.- El archivo del plantel está organizado y actualizado

☐
☐

4.- Los libros de texto de los alumnos y del maestro son suficientes para cubrir las necesidades de la población escolar.

☐
☐

Relación de alumnas incluidas dentro del programa madres jóvenes y jóvenes embarazadas.

☐
☐

II.-ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

1 Los maestros del plantel participaron en el curso básico de actualización."El enfoque por competencias en educación básica.

☐
☐

2.- La integración de grupos y asignación de profesores se realizó tomando en consideración un criterio consensado.

☐
☐

3.- Los maestros del plantel cuentan con una

☐
☐

planeación de sus clases.

☐ ☐

- 4.- El director presento la documentación de resultados de la evaluación diagnóstica de primer grado

☐ ☐

- 5.- Los libros del programa nacional de lectura se encuentran a la disposición de los alumnos para sus consultas.

☐ ☐

- 6.- La escuela utiliza los resultados de la prueba (ENLACE) como un insumo para mejorar el proceso de enseñanza.

☐ ☐

- 7.- Se han asignado las comisiones correspondientes entre el personal escolar

☐ ☐

III.-OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

A partir de las observaciones realizadas de la visita registre, las **necesidades específicas detectadas**.-

1.-ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO.

2.-ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

Con base a las observaciones realizadas durante las visitas, anote las **anomalías detectadas**

1.-ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO.-

2.-ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.-

En función a los resultados de la visita, anote las **sugerencias y recomendaciones**

1.-ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO.-

2.-ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

IV.-DESARROLLO DE RELACIONES HUMANAS Y EL PROCESO DE COMUNICACIÓN:

Describe brevemente como se desarrollan las relaciones internas entre los diversos actores de la comunidad escolar.

ALUMNOS	MAESTROS	PADRES DE FAMILIA	AUTORIADES LOCALES	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

5.-PROGRAMAS DE APOYO ALA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
1.-Programa Nacional de Lectura (PNL)

SI NO

Actividades a desarrollar:

Observaciones: _____

Sugerencias: _____

2.-Programa escuelas de calidad (PEC).

SI NO

Actividades a desarrollar:

Observaciones: _____

Sugerencias: _____

3.-Campechanidad:

SI

NO

Actividades a desarrollar:

Observaciones:

Sugerencias:

4.-Micro laboratorios

SI

NO

Actividades a desarrollar:

Observaciones:

Sugerencias:

Comunidades de aprendizaje

SI

NO

Actividades a desarrollar:

Observaciones:

Sugerencias:

VI.-ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA MEJORA MATERIAL DE LA ESCUELA

VII.-OBSERVACIONES GENERALES:

 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR.



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

ESCUELA				CLAVE			
NOMBRE DEL DIRECTOR				GRADO	1	2	3
				GRUPOS			
	LOCALIDAD			MUNICIPIO			
	MAESTRO OBSERVADO			GRADO			
				GRUPO			
ASIGNATURA OBSERVADA							

1 ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

- 1.1 El alumno tiene conocimiento del horario en que se imparte la asignatura? ☐ ☐ _____
- 1.2 Se cubre la secuencia programada en el tiempo que se destina para la clase? ☐ ☐ _____
- 1.3 Se desarrolla la clase conforme al libro de texto o "Apuntes"? ☐ ☐ _____
- 1.4 Se prevén los materiales necesarios para impartir la clase? ☐ ☐ _____
- 1.5 Se plantea algún tipo de organización particular para impartir la clase? ☐ ☐ _____
- 1.6 Se propicia el trabajo en equipo promoviendo la libre asociación para el trabajo? ☐ ☐ _____

2 DOMINIO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- 2.1 Utiliza la clase para que el alumno exteriorice sus ideas como parte de los propósitos de la asignatura? ☐ ☐ _____
- 2.2 Las actividades de la asignatura que realiza el maestro con sus alumnos promueven la la comunicación verbal y no verbal? ☐ ☐ _____
- 2.3 Las actividades que desarrolla el maestro tienen relación con la secuencia de aprendizaje que se marca en la asignatura? ☐ ☐ _____
- 2.4 Las estrategias que utiliza el maestro para motivar la participación del alumno potencian las habilidades personales, ☐ ☐ _____

2.5 | Las estrategias que utiliza el maestro para motivar la participación del alumno permiten la libertad en el uso de recursos que se encuentran al alcance de los alumnos?

☐ ☐

2.6 | Las estrategias que utiliza el maestro para motivar la participación del alumno abren la oportunidad para valorar la diversidad cultural de su entorno?

☐ ☐

3 COMPETENCIAS DIDÁCTICAS DEL MAESTRO

3.1 | Se promueve el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento?

☐ ☐

3.2 | Se promueve el trabajo por proyectos didácticos?

☐ ☐

3.3 | Se da un uso adecuado y razonable a los medios tecnológicos que se encuentran al alcance del maestro?

☐ ☐

3.4 | Los materiales que se utilizan para las actividades de aprendizaje son adecuados?

☐ ☐

3.5 | Se mantiene el interés de los alumnos a lo largo del desarrollo de la clase?

☐ ☐

4 HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

4.1 | El maestro domina el marco teórico de la secuencia de la asignatura con la que está trabajando?

☐ ☐

4.2 | El maestro es capaz de improvisar de manera efectiva para mantener motivado al alumno?

☐ ☐

4.3 | Propicia el diálogo fluido para el logro de una comunicación interpersonal eficaz?

☐ ☐

4.4 | Es capaz de hacer dinámica, emotiva y constructiva la clase

☐ ☐

4.5 | Considera las experiencias previas del alumno, respeta su individualidad y promueve la integración grupal?

☐ ☐

5 COMPETENCIAS MOSTRADAS POR EL ALUMNO

- 5.1 | Muestra habilidad para integrarse a las actividades que desarrolla el maestro?
- 5.2 | Respeta la opinión de sus compañeros?
- 5.3 | Es capaz de reflexionar sobre las ideas de sus compañeros para emitir juicios constructivos?
- 5.4 | Se integra con facilidad al trabajo en equipo y en grupo?
- 5.5 | Reconoce, valora y respeta a idiosincrasia de sus compañeros de clase?

☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	

6 RASGOS DE EVALUACIÓN

- 6.1 | El maestro evalúa la clase?
- 6.2 | El maestro tiene bien definido los rasgos a evaluar al finalizar la secuencia de aprendizaje?
- 6.3 | Durante la secuencia de aprendizaje, el maestro retroalimenta la clase?
- 6.4 | El maestro pondera la evaluación cualitativa por sobre la evaluación cuantitativa?
- 6.5 | Prevé algún instrumento de medición para contar con un parámetro de evaluación?
- 6.6 | Los resultados de la evaluación permiten diseñar nuevas estrategias de aprendizaje?
- 6.7 | El maestro es capaz de autoevaluarse?

☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	
☐	☐	

NOTAS

NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADOR

ENTREVISTA

NOMBRE DEL DOCENTE ENTREVISTADO:

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: PROFRA: OLLINDA E. FABIOLA ORTEGON
BOJORQUEZ

¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE FORMÓ COMO
DOCENTE?

¿CUBRIÓ LAS EXPECTATIVAS DE PREPARACIÓN Y FORMACIÓN
ESPERADAS POR USTED?

¿EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL PROPONÍA EL
ANÁLISIS CRÍTICO Y REFLEXIVO A LOS NORMALISTAS PARA IMPARTIR LA
ENSEÑANZA EN LA ESCUELA PRIMARIA?

¿PRÁCTICA LA DEMOCRACIA Y LA OPORTUNIDAD DE IGUALDADES EN SU
SALÓN DE CLASES?

¿MENCIONE LOS ASPECTOS DE RELEVANCIA MANEJADOS POR LOS
PROFESORES DE LA ESCUELA NORMAL?

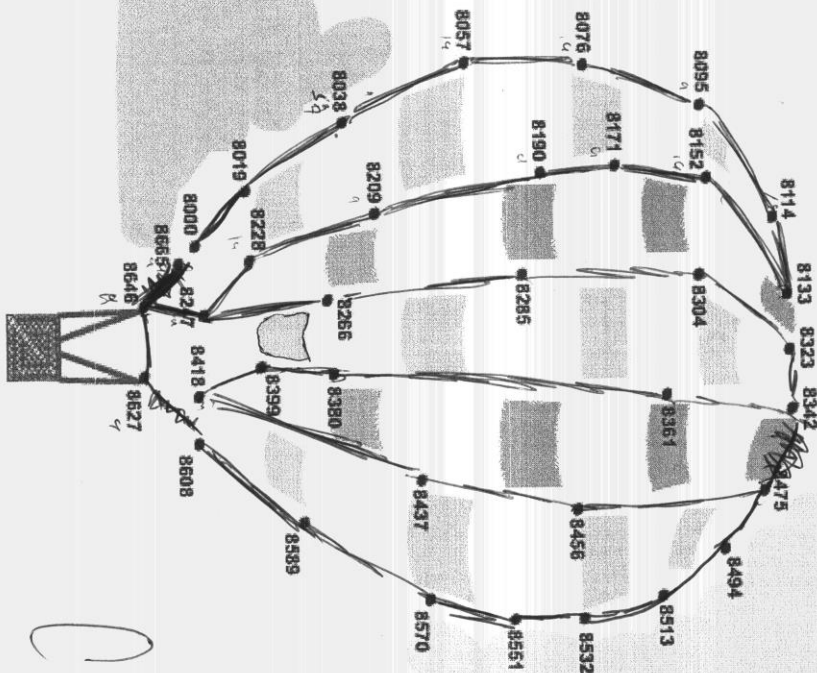
¿ CONOCIÓ LAS CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS EN EL CUAL SE FORMÓ?

¿RECONOCE QUE HA HABIDO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LOS CUALES SE FORMÓ A LOS QUE TENEMOS ACTUALMENTE?

EMITA SU JUICIO PERSONAL ACERCA DE CÓMO SE DEBERÍA ENSEÑAR Y FORMAR EN LAS ESCUELAS NORMALES A LOS FUTUROS DOCENTES, A FIN DE PREPARARLOS INTEGRALMENTE PARA SU TRABAJO EN EL AULA DANDO UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD.

De diecinueve en diecinueve

Une con líneas los números del menor al mayor, van creciendo de 19 en 19.



Christopher

Cien mil a ochocientos mil

En la sopa de números encuentra: quinientos mil novecientos, seiscientos mil doscientos, ochocientos mil dos, cien mil dos, doscientos mil ochocientos, trescientos mil cuatrocientos, cuatrocientos mil trescientos y quinientos mil setecientos cincuenta.

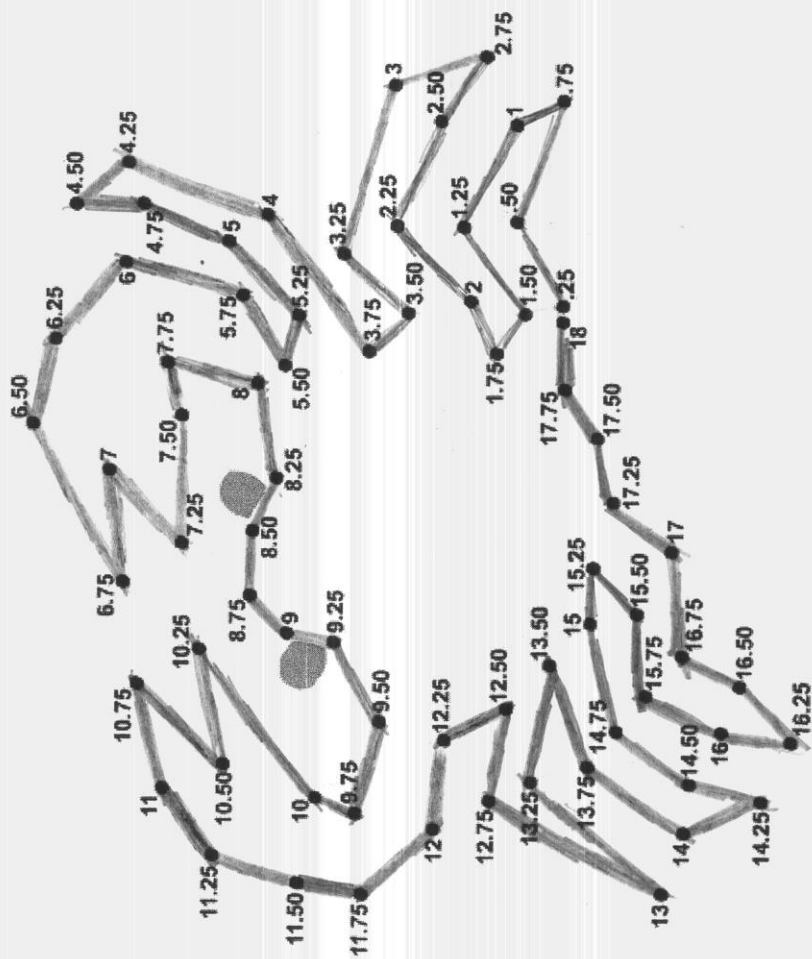
1000027400
 8390200800
 2813004002
 4003001004
 2380500750
 1500900875
 1793115823
 8142600200
 3248173585
 8000029347

David Pérez

TELESECUNDARIA (

¿Qué animal es?

Une con líneas los números del menor al mayor. Empieza en .25.



Raulo
Cesar